

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	07 DE MAYO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:14:00 Término:16:50
Nombre Centro:	CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE REGIMEN CERRADO TALCA
Dirección:	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
Comuna:	TALCA
Año Construcción:	2000
Fono:	71-2263144 / 71-2263138 / 71-2263421
Nombre Director / Profesión:	JOAQUIN REBOLLEDO ACUÑA / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	MARCELO ROJAS MEDINA / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ALEJANDRA FELL VASQUEZ / INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	RODRIGO LUNA LUNA / CAPITAN

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	

HERNAN DELGADO BAEZ	MINISTERIO PUBLICO	
JAIME VENEGAS VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
HERNAN LOPEZ HERNANDEZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
MIGUEL REYES POBLETE	UNIVERSIDAD DE TALCA	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
ADRIANA PEREZ HERRERA	CORPORACION OPCION	
JESSICA ESCOBAR GONZALEZ	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo

2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblACION, LA CAPACIDAD TOTAL DEL RECINTO ES DE 94 JOVENES, DURANTE LA SUPERVISIÓN EN CENTRO CIP HABIAN 27 JOVENES Y EN CRC 22 JOVENES. CIP CUENTA CON TRES CASAS, LA PRIMERA CON 8 JOVENES, LA SEGUNDA CON 10 JOVENES Y LA TERCERA CON 7 JOVENES, EN EL SECTOR DE CRC SE ENCUENTRA LA CASA DE LAS MUJERES, QUE ACOGE A 2 MUJERES, QUE PERTENECEN A CIP. CRC CUENTA CON TRES CASAS, LA PRIMERA CON 9 JOVENES, LA SEGUNDA CON 6 JOVENES Y LA TERCERA CON 7 JOVENES RESPECTIVAMENTE.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
 - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.

- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA MEDIANTE DE LA COMPLEJIDAD (ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD) Y CARACTERISTICAS PERSONALES DE LOS JÓVENES, ADEMÁS DE LAS EDADES DE ESTOS, EN AMBOS SECTORES CIP Y CRC

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTIA UNA SOLA MUJER, LA CUAL SI TENIA RUTINA Y TALLERES DIFERENCIADOS MEDIANTE LOS HORARIOS. CABE DESTACAR QUE EL DIA DE LA VISITA SE INCORPORO AL SECTOR DE CIP UNA NUEVA MUJER.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NUEVAMENTE NO ES POSIBLE CONSTATAR LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DEL SEMESTRE ANTERIOR, QUE DECIA RELACIÓN CON LA SEGREGACIÓN DE LAS MUJERES CONDENADAS E IMPUTADAS CON UNA RUTINA DIARIA DIFERENCIADA, YA QUE NO HAY POBLACIÓN DE MUJERES CONDENADAS AL MOMENTO DE LA VISITA. LA IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE RADIO Y DE INSTRUMENTOS PARA LOS JOVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LA POBLACIÓN VIGENTE EN EL CENTRO PERMITE MEJORES CONDICIONES PARA EL TRABAJO E INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE TENER UN PLAN DE INTERVENCIÓN UNICO, PUES CADA PROFESIONAL QUE INTERVIENE APARENTEMENTE TRABAJA DE MANERA AISLADA.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

GENERAR TALLERES CON PROFESIONALES EXPERTOS EN TEMATICAS DE RADIO Y LOCUCION, ADEMAS DE PROFESORES DE MUSICA PARA LA UTILIZACIÓN OPTIMA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LOS CENTROS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

CON 58 INTERNOS Y 109 FUNCIONARIOS DE SENAME (DE LOS 110 INFORMADOS, PUES NO HAY NUTRICIONISTA) Y 32 GENDARMES (DE LOS 36 INFORMADOS, PUES HAY 4 EN COMETIDOS) PARECE PROPORCIONADO, AUN CUANDO GENDARMERÍA INFORMA QUE HAY PROBLEMAS CON LOS ENCARGADOS DE LA GARITA DE SEGURIDAD, PUES NO HABRÍA LLEGADO PERSONAL PARA LOS RELEVOS NECESARIOS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar

con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

LA SITUACIÓN CONSTATADA EN TERRENO COINCIDE CON LA INFORMADA PREVIAMENTE EN CUANTO A SENAME, PRESENTANDO 3 PROFESIONALES CON CURSOS DE LOS TEMAS INDICADOS (SALUD SEXUAL, PATERNIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA), LOS QUE -SEGÚN LO INFORMADO - HARÍAN EN EL UNIDAD RÉPLICA A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS. GENDARMERÍA EN EL INFORME PREVIO NO SEÑALA NADA DE CAPACITACIÓN, PERO EN LA VISITA INDICAN QUE HABRÍA HABIDO EN MANEJO DE CRISIS Y SALUD MENTAL, SIN PRECISAR CANTIDAD DE FUNCIONARIOS. EN TODO MOMENTO SE INSISTIÓ QUE SE REFERÍA A LOS 12 MESES PASADOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

PARECEN PERTINENTES, PERO INSUFICIENTES EN CUANTO A SU COBERTURA, RESPECTO DE SENAME. EN CUANTO A GENDARMERÍA, SEGÚN LO INFORMADO, PARECIERAN CONFORME A LO CONSULTADO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

RESPECTO DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, NO HAN HABIDO. EN CUANTO AL PERSONAL DE SENAME SE IMPARTIERON 2 CURSOS: UNO DE LA DENOMINADA "LEY ZAMUDIO", Y OTRO DE TRANSEXUALIDAD.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión

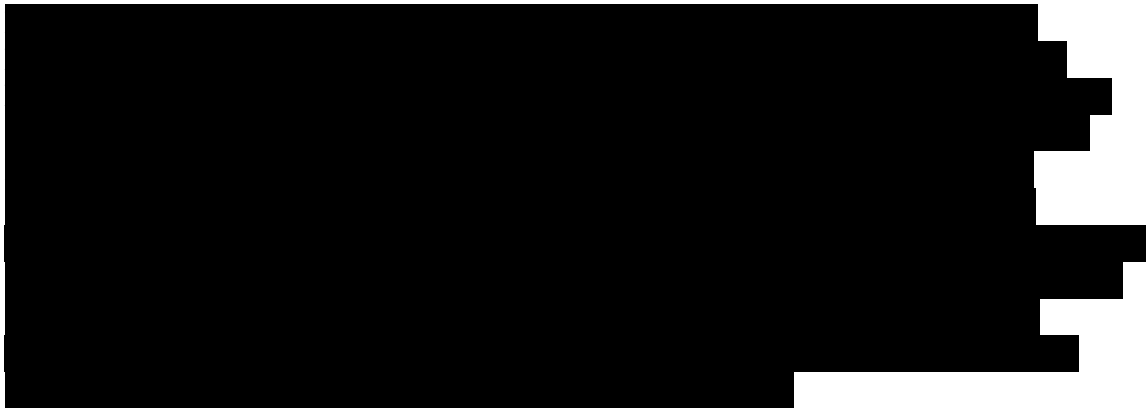
cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

GENDARMERÍA SEÑALA QUE DIARIAMENTE HABLAN CON EL JEFE TÉCNICO EN GENERAL DEL CENTRO. SENAME INDICA QUE ESTÁ REFORZADA, AGREGANDO QUE TODOS LOS AÑOS HABRÍAN CURSOS DE SALUD MENTAL, PERO ELLO NO ESTABA EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LAS PREGUNTAS PREVIAS NI EN EL INFORME PREVIO. CONSULTADO EL PERSONAL ELLO SE ESTARÍA CUMPLIENDO BIEN, PERO NO COINCIDE CON LO ASEVERADO POR LOS ENTREVISTADOS NI LO CONSTATADO EN OFERTA DE INSTRUCCIÓN A INTERNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CUMPLIERON CON LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR EN LO REFERIDO A LOS CURSOS SOBRE GÉNERO, AUNQUE SÓLO RESPECTO DE FUNCIONARIOS DEL SENAME.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:



ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EN CUANTO A GENDARMERÍA, SE APRECIA COHESIÓN Y ORDEN. ADEMÁS QUE HAN TENIDO CAPACITACIONES Y SE HAN REALIZADO ALGUNAS ALZAS DE GRADO. RESPECTO DE SENAME, ES DESTACABLE EL ESFUERZO EN CAPACITAR AL PERSONAL, SIN PERJUICIO DE LA BAJA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN CUANTO A GENDARMERÍA, SERÍA CONVENIENTE CAPACITAR A FUNCIONARIOS EN LAS MISMAS TEMÁTICAS QUE A PERSONAL DE SENAME, SOBRE TODO A QUIENES TENGAN TRATO DIRECTO CON JÓVENES INTERNOS. SUMADO A ELLO, SE DEBIERAN IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE

PERMITAN UN ADECUADO DESCANSO DEL PERSONAL. RESPECTO A SENAME, MEJORAR LA ESTABILIDAD LABORAL RESPECTO DE FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES PERMANENTES QUE CORRESPONDE A PLANTA Y NO A CONTRATA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL RECINTO CUENTA CON UN ESPACIO CON 3 CELDAS DE SEPARACIÓN, EN EL MISMO LUGAR EXISTE UN ENTORNO CON ÁREAS VERDES Y UNA ESPECIE DE INVERNADERO. SE OCUPA EL MISMO ESPACIO PARA SEGREGAR TANTO VARONES COMO MUJERES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

CADA UNA DE LAS CASAS CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO,

TELEVISOR EN SU INTERIOR Y ALGUNAS CON VIDEOJUEGOS, CUENTA CON BAÑOS Y AGUA CALIENTE. EXISTE UNA CLARA DIFERENCIA ENTRE LAS CASAS DEL CRC A LAS CIP, LAS CASAS Y POR CONSIGUIENTE CELDAS DEL CIP SE ENCUENTRAN EN UN NOTABLE DESCUIDO TANTO SU INTERIOR COMO EL PATIO TRASERO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

ACTUALMENTE EXISTEN TRES TALLERES FUNCIONANDO (ARTE, CUERO Y MÚSICA) Y SE ESPERA QUE DENTRO DEL SEGUNDO SEMESTRE ESTÉ FUNCIONANDO EL NUEVO SECTOR DE TALLERES MÁS EL TALLER DE ELECTRICIDAD.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISORES, AIRE ACONDICIONADO, VIDEOJUEGOS, MÚSICA Y REPRODUCTORES DE DVD, MESONES Y ACTIVIDADES CON LOS ENCARGADOS DE CASA. LOS PATIOS DEL CRC ESTÁN MEJOR CUIDADOS Y PERMITEN UN MEJOR ESPARCIMIENTO A DIFERENCIA DE LOS CIP QUE SE ENCUENTRAN EN NOTABLE DESCUIDO.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

ACTUALMENTE HAY SÓLO DOS MUJERES EN EL CENTRO. CUENTAN CON UNA CASA SÓLO PARA ELLAS Y EN BUEN ESTADO. RESPECTO A LA SEGREGACIÓN EN EL CASO QUE SE DÉ LA SITUACIÓN SON SEGREGADAS EN LA MISMA PARTE QUE LOS VARONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

DEPENDENCIAS ESPECIALES NO EXISTEN, TAMPOCO SE HA DADO EL CASO DE QUE LLEGUE UNA JOVEN CON SU HIJO, EN EL CASO QUE SE DIERA

TENDRÍAN QUE HABILITAR O REACONDICIONAR ALGÚN LUGAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN SIMILARES CONDICIONES, SALVO EL TEMA DE QUE SE HAN PROGRAMADO 4 NUEVOS TALLERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS CASAS DEL CRC SE MANTIENE UN MUY BUEN ESTADO AL IGUAL QUE SUS PATIOS TRASEROS. EXISTEN 4 NUEVOS TALLERES (POR COMENZAR) QUE SON CARPINTERÍA Y TERMINACIONES, OPERACIONES DE GRÚA HORQUILLA, SUPERVISIÓN DE LABORES PAKING Y MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CASAS DEL CIP EN NOTABLE DESCUIDO SOBRE TODO SUS PATIOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR MANTENCIÓN DE FORMA FRECUENTE DE LOS BAÑOS EN LAS CASAS Y ASÍ EVITAR EL DETERIORO DE LA LOZA Y SU GRIFERÍA. IDEAR ALGÚN PLAN O MECANISMO ORIENTADO A QUE LOS ADOLESCENTE PUEDAN CONTRIBUIR A LA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUS CASAS, QUE SE SIENTA INVOLUCRADOS Y COMPROMETIDOS, SOBRE TODO CON LAS CASAS DEL CIP. RESPECTO A LAS CELDAS DE SEGREGACIÓN SERÍA BUENO MANEJAR ALGUNA SISTEMA DE SEGURIDAD ORIENTADO A TENER UN PLENO CONTROL DEL JOVEN SEGREGADO, IDEALMENTE PODRÍA SER CÁMARAS EN SU INTERIOR, TOMANDO ESTA MEDIDA DESDE YA COMO UNA FORMA DE RESGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y ESTAR ATENTO A SU COMPORTAMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7

4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EL CENTRO CUENTA CON UN INFORME DE VISITA EMANADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA DE FECHA 12.08.2013 SEÑALANDO QUE LOS SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS DE RED HUMEDA Y SECA, MAS LA SEÑALIZACION DE EQUIPOS DE EXTINCION RED HUMEDA

CUMPLEN Y SE ENCUENTRAN INSTALADAS Y OPERATIVAS, CONCLUYENDO QUE SE OBSERVAN INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS QUE CUMPLEN EN UN GRADO MUY ACEPTABLE LAS EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN NUESTRO PAIS, REFERIDAS A LA PROTECCION DE PERSONAS E INSTALACIONES SOBRE EFECTOS DEL FUEGO, QUEDANDO UN MARGEN MENOR DE POSIBILIDADES DE MEJORA.EL CENTRO CUENTA CON 10 GABINETES DE RED SECA 7 INTERIORES Y 3 EXTERIORES.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LA VIA DE ACCESO AL CENTRO SE ENCUENTRA EXPEDITA. LAS VIAS DE ESCAPE ESTABLECIDAS SON LOS PATIOS DE CADA UNA DE LAS CASAS Y LAS CANCHAS DE LOS SECTORES CIP Y CRC, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESPEJADOS. SE OBSERVA DETERIORADA LA DEMARCACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA LA RESPONSABILIDAD ES DEL PERSONAL DE SENAME: EN 1°ES EL DIRECTOR DEL CENTRO EN 2°JEFE TECNICO Y 3°JEFE ADMINISTRATIVO.EVALUADA LA SITUACION Y DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LA EMERGENCIA SE SOLICITA APOYO AL PERSONAL DE GENDARMERIA Y CARABINEROS.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[REDACTED]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SE ENCUENTRA OPERATIVO CON UN

TOTAL DE 35 CAMARAS DE LAS CUALES 25 SON FIJAS, 1 DE ESTAS ESTA MALA Y 10 DOMO EN MOVIMIENTO, NO OBSTANTE PERSISTEN ALGUNAS DIFICULTADES TECNICAS, LAS CUALES NO HAN LOGRADO SER SUBSANADAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE REALIZO UNA MANTENCION INSTALANDO UNA UPS NUEVA, PERO NO HA SIDO SUFICIENTE YA QUE SE PUDO CONSTATAR QUE SE MANTIENEN ALGUNAS DIFICULTADES COMO NO REGULAR CAMBIO BRUSCO DE VOLTAJE.ADEMAS CAMARA 25 TIENE IMAGEN DEFICIENTE,CAMARAS 8 Y 9 NO GRABAN,CAMARA 22 NO FUNCIONA MANTENIENDO IGUAL SITUACION DEFECTUOSA CON RELACION A LA VISITA ANTERIOR, CAMARAS 26 Y 32 ESTAN MALAS, CAMARA 35 FUNCIONA PERO NO GRABA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE INSTALO UPS NUEVA, SE MEJORO CAMARA 27 Y 28.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).

6

2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LA DOCUMENTACION REQUERIDA SE ENCUENTRA EN ORDEN Y CON EXPLICACIONES CLARAS SOBRE LOS HECHOS SANCIONADOS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EN RELACION A LOS CONFLICTOS EXISTE UN PROMEDIO DE 10 RIÑAS EN EL MES ENTRE ADOLESCENTES, NO CONSTAN RIÑAS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN CASO DE RIÑA, EL EDUCADOR A CARGO LLAMA AL COORDINADOR DE TURNO Y PERSIBE EL NIVEL DE GRAVEDAD DE ESTE, LOS QUE TRATAN DE CONCLUIR CON EL CONFLICTO, LUEGO LOS ADOLESCENTES SON LLEVADOS A SEPARACION GRUPAL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).



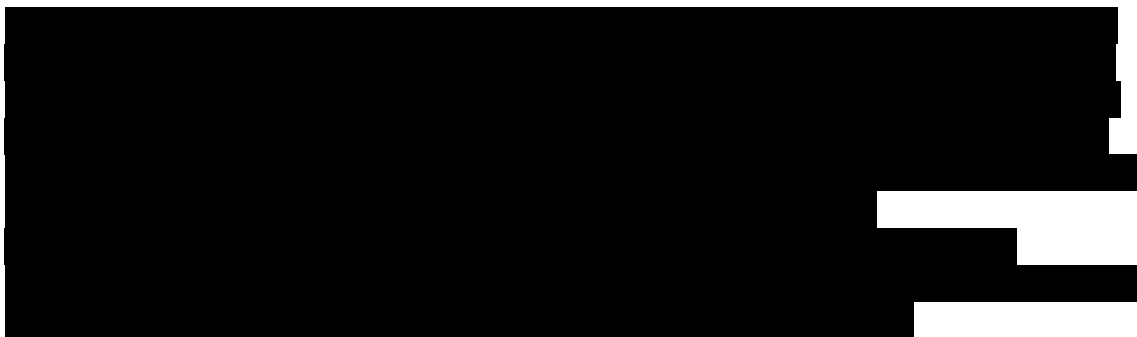
Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.



Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar,

considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE OBSERVA DESCUIDO EN LA LIMPIEZA DEL LUGAR, OBSERVANDO CONDICIONES REGULARES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

PRINCIPALMENTE SE UTILIZA FRENTE A CONFLICTOS CRITICOS, TALES COMO SUBIDA AL TECHO Y RIÑAS GRAVES.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

AL INGRESAR A LA CELDA RECIBE ATENCION PIC O PEC SEGUN SEA EL CASO CON EVALUACION DIFERENCIADA. EN RELACION AL USO DEL TIEMPO LO DETERMINA EL JEFE TECNICO, QUIEN INFORMA AL DIRECTOR DEL CENTRO QUIEN PUEDE DISMINUIR LA MEDIDA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERIA INGRESA SOLO CUANDO SENAME LO SOLICITA. EL JEFE TECNICO SEÑALA QUE EXISTE PROTOCOLO DE CONFLICTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME EN MATERIA DE SEXUALIDAD. A SI MISMO SE RECOMIENDA ENVIAR EL PROTOCOLO A TODOS LOS FUNCIONARIOS, TANTO A LOS DE GENDARMERIA COMO A LOS DEL SENAME PARA SU CONOCIMIENTO. LA APLICACION DE LA MEDIDA DE SEPARACION POR SER DE CARACTER EXEPCIONAL DEBE SER UTILIZADA LUEGO DE ESTAR APROBADA LA SANCION POR EL COMITE DISCIPLINARIO Y NO COMO SE ESTA EJECUTANDO ACTUALMENTE, ES DECIR, SE MANDA A LA CELDA DE AISLAMIENTO Y LUEGO DE APRUEBA LA SANCION. SE RECOMIENDA ENTONCES, NO CONFUNDIR LA FINALIDAD DE ESTA CELDA DE SEGURIDAD Y SU UTILIZACION PARA FINES TERAPEUTICOS Y DE COMPENSACION EN RELACION A LA CONDUCTA DEL ADOLESCENTE. ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION Y COMUNICACION ENTRE EL DIRECTOR Y EL JEFE TECNICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4

8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

DEPENDIENDO DEL HORARIO O TURNO, LA ENFERMERA O PARAMÉDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO. SE UTILIZA FICHA QUE CONSIDERA DIVERSOS ASPECTOS (ANTECEDENTES PERSONALES, SIGNOS VITALES, CONSTATACIÓN DE LESIONES, CONTROL NUTRICIONAL, ANTECEDENTES DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS Y UN EXAMEN FISICO GENERAL)

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONFORME A FICHA DE INGRESO EXPLICITADA EN EL PUNTO ANTERIOR.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI. TODO CUENTAN CON UNA CARPETA PERSONAL. A PARTIR DE LA FICHA SE ESTABLECEN LOS CONTROLES Y LOS TRATAMIENTOS A SEGUIR POR CADA JOVEN Y SE MANTIENE EL REGISTRO EN LA ENFERMERIA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a

los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SI, CORRESPONDE A INFRAESTRUCTURA NUEVA, HABILITADA A FINES DEL 2012. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SEGÚN APROBACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE. EXISTE AUTORIZACION DE BOTIQUIN Y DE AMPLIACION, LO QUE SE TRADUCE EN QUE SE PUEDEN AUMENTAR LAS PRESTACIONES MÉDICAS.

8.- Su organización.

CUENTA CON UNA ENFERMERA, QUIEN CUMPLE LAS FUNCIONES DE JEFATURA Y 4 TÉCNICOS EN ENFERMERÍA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SIN OBERVACIONES. NO HA VARIADO LA SITUACIÓN EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

2 AÑOS, LA ENFERMERA; 3, 5 Y 13 AÑOS RESPECTIVAMENTE LOS TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ENFERMERA: TURNO DIARIO; UN TENS DIURNO Y 3 TENS EN TERCER TURNO

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI. POR EJEMPLO, PROTOCOLO DE DERIVACION Y CONTRADERIVACION DE PACIENTES CIP-CRS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN INVENTARIO GENERAL Y UN ARCHIVO DE MEDICAMENTOS SENDA, QUE CONTIENE UN ACTA DE TRATAMIENTO POR JOVEN CON INDICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS. ADEMÁS, HAY UN ARCHIVO POR

ABECEDARIO QUE CONSISTEN EN UN REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DIARIA DE MEDICAMENTOS (DE PSICOTRÓPICOS Y MEDICAMENTOS EN GENERAL.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, CONFORME A PRESCRIPCIÓN MÉDICA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SIN OBSERVACIONES.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

HAY CONVENIO CON EL CEFAM CARLOS TRUPP, DE MANERA QUE LOS ADOLESCENTES SON LLEVADOS CONFORME A LA NECESIDAD Y SON ATENDIDOS SEGÚN HORA SAPU. SI SE REQUIERE DE DERIVACIÓN A ESPECIALISTA, SE PROCEDE CONFORME A LA DISPONIBILIDAD CONFORME A SISTEMA DE SALUD. RESPECTO A SALUD MENTAL, A TRAVÉS DE CONVENIO SENDA, SE OTORGA ATENCIÓN POR PARTE DE MÉDICO PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO, RESPECTO DE QUIEN SE DESTACA LA DISPONIBILIDAD CUANDO SE REQUIERE DE OTRAS PRESTACIONES.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA DEL CENTRO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

CUENTAN CON LA ATENCIÓN DE LA CLÍNICA DENTAL MÓVIL, QUIEN ASISTE UNA VEZ AL MES. SI HAY URGENCIAS, SE INGRESA RÁPIDAMENTE AL HOSPITAL DE TALCA, APROVECHANDO LOS LAZOS CON LOS QUE SE CUENTA CON ESE RECINTO (DE UNA SEMANA PARA OTRA).

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SIN OBSERVACIONES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

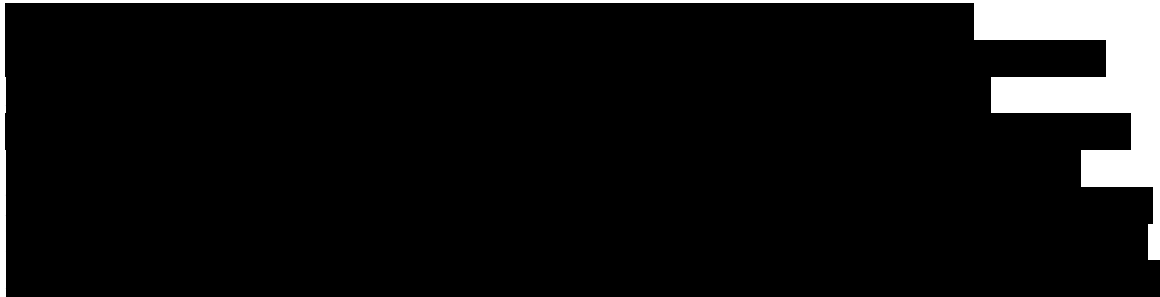
NO CUENTA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SÍ. SIN EMBARGO, CORRESPONDE A JOVEN QUE FALLECIÓ POR HIPOTIREIDISMO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?



24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN UN PRIMER MOMENTO INTERVIENE EL PEC Y EL PIC. SI HAY DESCONTROL DE IMPULSOS, SE SOLICITA APOYO A GENDARMERÍA. SI PERSISTEN LAS CONDUCTAS AGRESIVAS SE LE SUMINISTRA FÁRMACOS, ESO SÍ, EN LA MEDIDA QUE HAY INDICACIÓN DE MÉDICO (PSIQUIATRA SENDA).

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

YA SEA EL PEC O EL PIC, AL INGRESAR UN ADOLESCENTE INFRACTOR DE LEY, APLICA "DIAGNOSTICO DE INICIO DE SALUD MENTAL". SI NO ESTÁN, LO HACE LA ENFERMERA. ASIMISMO, COMO ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL, SE IMPLEMENTARA CUESTIONARIO DE GOLBERG GHQ-12.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SE INDICA CAPACITACIÓN RECIENTE EN "CONTENSIÓN PSIQUIÁTRICA", A CARGO DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, DE DOS DÍAS DE DURACIÓN.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS ANTES INDICADOS.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE CONTACTO E INTERVENCIÓN CON EL MENOR, HAY SEGUIMIENTO Y SE INSERTA EN LAS ACTIVIDADES DEPENDIENDO DEL COMPROMISO QUE PRESENTE EL MENOR.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SIN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMIENDÓ GESTIONAR CON EL NIVEL CENTRAL DEL SENAME, LA PRESENCIA DE UN MÉDICO POR HORAS EN EL CENTRO. NO HA HABIDO NINGÚN AVANCE O RESPUESTA AL RESPECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ORDEN Y LIMPIEZA DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ENFERMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA MÉDICO QUE PERTENEZCA AL CIP-CRC. ELLO FACILITARÍA LA PRONTA Y OPORTUNA ATENCIÓN. ELLO ES FUNDAMENTAL PARA SITUACIONES TALES COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INYECTABLES (QUE PODRÍA SER EN CASO DE UN PARO CARDIO-RESPIRATORIO) O PROCEDIMIENTOS INVASIVOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1) ARREGLAR GOTERA DE LA ENFERMERÍA; 2) ADQUIRIR UN MONITOR DE CONTROL DE SIGNOS VITALES, PARTICULARMENTE NECESARIO PARA ATENCIÓN DE URGENCIAS. 3) GESTIONAR CON EL NIVEL CENTRAL DEL SERVICIO, LA PRESENCIA DE UN MÉDICO POR HORAS EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe

8

autorización).	
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

SE MANTIENE LA EJECUCION DE PROYECTO ASR AL INTERIR DEL CENTRO, BRINDANDO APOYO PEDAGOGICO A LOS Y LAS JOVENES DE MODALIDAD CIP PRINCIPALMENTE, AUNQUE SE HA DADO CONTINUIDAD EN LO RELACIONADO AL APOYO ESCOLAR A JOVENES QUE HAN SIDO CONDENADOS EN MODALIDAD CRC, PERO LA INTENSIDAD ES MENOR. EL PROCESO DE MODALIDAD ASR COMIENZA CON UN DIAGNOSTICO DIFERENCIADO Y LA POSTERIOR ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO

PEDAGOGICO, RECONOCIENDO CON ELLO LAS CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE CADA JOVEN, MAS AUN CONSIDERANDO QUE UN NUMERO SIGNIFICATIVO PRESENTA RETRASO PEDAGOGICO. UNA VEZ CONCRETADO AQUELLO ES ENTREGADA COPIA DE PLANIFICACION PEDAGOGICA A PEC Y AL AULA. EN CUANTO A LA FORMACIÓN EN AULA, EL CENTRO MANTIENE EJECUCION DE PROYECTO AULAS DE ESPERANZA (MUNICIPAL) Y REPORTA RUTINA ESTABLECIDA CON LA PARTICIPACION DE 21 JOVENES DE CRC EN NIVELES BASICOS Y MEDIO. RESPECTO DE LA RUTINA ESCOLAR EN AULA, ESTA SE HA FORMALIZADO CON LA PARTICIPACION DE CRC EN JORNADA DE LA MAÑANA Y CIP EN JORN

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SON OBSERVADOS DOS EXPEDIENTES, UNO DE MODALIDAD CIP Y OTRO CRC. AMBOS EXPEDIENTES JUDICIALES CONTENIAN LA INFORMACIÓN MINIMA CONTENIDA EN EL ART. 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084. NO OBSTANTE, SE OBSERVA EN ALGUNOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS, LA FALTA DE FIRMAS E INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE CASO Y PROFESIONALES PSICOLOGOS. SE DESTACA EL USO DE MICROLOGROS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. EN HOJAS EVOLUTIVAS SÓLO SE APRECIAN LAS INTERVENCIONES EFECTUADAS POR ENCARGADOS DE CASO, EDUCADORES Y PSICOLOGOS, NO EXISTIENDO INTEGRALIDAD DE INTERVENCIONES, ES DECIR NO SE OBSERVÓ, ANALISIS DE CASO O ESTUDIOS DE CASO CON DISPOSITIVO, ASR, ENCARGADO DE TALLERES, AREA SALUD, LO QUE DA CUENTA AL OBSERVAR SU EXPEDIENTE JUDICIAL, EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARCELADAS. SE SUGIERE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE UNICO DEL ADOLESCENTE, YA QUE SE OBSERVA QUE EN CASO DE JOVENES CON TRASLADO, DOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, UNO DEL CENTRO Y OTRO CON LAS COPIAS DEL PROCESO PREVIO EN CENTRO DE OTRA REGIÓN. ASIMISMO, EN CUANTO A JOVENES DE LA REGIÓN NO TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN UN MISMO EXPEDIENTE, EXISTIENDO INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROCESO EN OTRAS DEPENDENCIAS COMO ES ASR O ESCUELA, ENFERMERIA, DISPOSITIVO DE DROGAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de

lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

DURANTE EL AÑO 2013 EL CENTRO GESTIONÓ LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES PARA LOS JOVENES : ARMADO Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, EN EL CUAL SE INCORPORARON 15 JOVENES Y TODOS CONCLUYERON EL PROCESO LOGRANDO SER TODOS CERTIFICADOS; UN SEGUNDO CURSO DE CAPACITACION CENTRADA EN FORMACIÓN LABORAL COMPRENDIÓ ELECTRICIDAD DOMICILIARIA, EN EL CUAL PARTICIPARON 12 JOVENES, DE LOS CUALES SOLO UNO INTERRUMPE POR EGRESO, POR TANTO, 11 ADOLESCENTES OBTUBIERON SU CERTIFICACIÓN. UN TERCER TALLER LABORAL FUE GASFITERIA BASICA, PARTICIPANDO 15 JOVENES Y TODOS LOGRAN SER CERTIFICADOS.A LA FECHA SE HA LLEVADO A CABO UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES EN EL AMBITO DE CAPACITACION CON LOS JOVENES, LO QUE SE HA CENTRALIZADO EN SENAME REGIONAL Y SE HA AMPLIADO A LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS DE MANERA DE GESTIONAR CON SENCE LOS CUPOS Y LOS CURSOS PARA EL AÑO 2014. EL LEVANTAMIENTO HACE MENCIONA CURSOS DE OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA, SUPERVISIÓN DE LABORES DE PACKING,MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, CARPINTERIA DE TERMINACIÓN. ASIMISMO SE ESTÁ EN ETAPA DE PREPARACION PARA EL INICIO DE TALLER DE ELECTRICIDAD Y ARMADO DE COMPUTADORES Y PARA LO CUAL EL CENTRO HA DESTINADO PARTE DE SUS ESPACIOS, ADECUANDO ESTOS A SALA ACONDICIONADA PARA DICHOS TALLERES Y BODEGA PARA LOS RESPECTIVOS INSUMOS. A LA FECHA DE LA VISITA SE OBSERVA EL DESARROLLO DE TALLERES NO CERTIFICADOS O DE APRESTO LABORAL: COMO DECOPACH, MADERA, MIMBRE, CUERO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

SE MANTIENE LO PLANTEADO EN INFORME ANTERIOR EN CUANTO A ACCESO EN CIP Y CRC Y A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONTEMPLADAS. SE PUEDE DESTACAR LA ADHERENCIA DE LOS JOVENES A ESTAS ACTIVIDADES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ANTERIORES EN CUANTO A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN, SUMADO A ELLO LA INSTANCIA DE RADIO EN LA QUE LOS JOVENES DESARROLLAN ACTIVIDADES DE CANTO, PROGRAMACIONES MUSICALES, LOCUCION, LA QUE ES ASESORADA POR

PERSONAL DEL CENTRO CON ALGUNA EXPERTICIA EN EL ÁREA. ASIMISMO, CON LA SALA DE MUSICA EN LA QUE DIARIAMENTE, LOS JOVENES TIENE ACCESO A LOS INSTRUMENTOS QUE ALLÍ EXISTEN (GUITARRAS ELECTRICAS, BAJOS, BATERIA), ESPACIO EN EL QUE UN EDUCADOR LES ENTREGA CONOCIMIENTOS BASICOS PARA SU USO. ELLO LES HA MOTIVADO Y HA ENTREGADO MAYOR CALIFICACION PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL DE LA VOZ QUE ANUALMENTE SE DESARROLLA EN EL CENTRO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS Y LA ADOLESCENTE EN SISTEMA CIP VIGENTES AL MOMENTO DE LA VISITA DE COMISIÓN, CUENTAN CON ACCESO A PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN ESCOLAR SIENDO CRUCIAL EN ELLO, EL APOYO PEDAGOGICO PARA NIVELACION ESCOLAR EN NIVELES BÁSICOS Y MEDIOS IMPARTIDO POR PROYECTO ASR. SE DESTACA EL ESFUERZO DESPLEGADO PARA QUE EL TRABAJO INICIADO EN SISTEMA CIP SE MANTENGA EN EL CASO DE JOVENES QUE LUEGO SE INCORPORAN EN CRC, EXISTIENDO COHERENCIA Y AVANCE PROGRESIVO EN LOS CONTENIDOS DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO INICIAL Y AL PLAN PEDAGOGICO, EL QUE A SU VEZ, CUENTA CON LA FLEXIBILIDAD NECESARIA PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE APRENDIZAJES CONSIDERANDO LAS CARACTERISTICAS DE CADA ADOLESCENTE. EN CUENTO AL USO DEL TIEMPO, SE DESTACA LA INTENSIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN SISTEMA CIP, NO ASÍ PROCESOS DE NIVELACION QUE CONTINÚAN EN CRC, ASPECTO TAMBIÉN RECONOCIDO POR LOS Y LA JOVEN USUARIOS DEL CENTRO. RELEVAR ADEMÁS LA IMPORTANCIA DE QUE EL MISMO EQUIPO QUE DESARROLLA NIVELACION EN SISTEMA CIP LO DESARROLLA EN CRC, LO QUE CONTRIBUYE Y FACILITA LA FORMACIÓN DEL VINCULO Y AL AVANCE PEDAGOGICO AL DESARROLLAR UN TRABAJO PERSONALIZADO. LOS JOVENES CIP MANTIENEN EL ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COMO LA RADIO Y TALLER DE MUSICA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO OBSERVADO

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE BIBLIOTECA, LA QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN UNA DE LAS SALAS DESTINADAS COMO AULA, ASR REALIZA PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. ASIMISMO, SE ANUNCIA QUE EL ACCESO A COMPUTADORES SE HA VISTO LIMITADO PUES AUN NO SE EFECTUA LA ENTREGA DEL PROYECTO ANTERIOR, ESTOS SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS CON LAVE EN UNA DE LAS SALAS DESTINMADAS A AULA Y EL ENCARGADO DEL AREA INDICA QUE LOS NOTBOOKS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL CENTRO HA MOSTRADO AVANCES EN LO RELATIVO A PROYECTOS EDUCATIVOS, LOGRANDO ESTABLECER RUTINAS PERMANENTES, Y CON AVANCES EN LOS PROCESOS PEDAGOGICOS, ASIMISMO, EL ESFUERZO EN MANTENER LA OFERTA EN TALLERES LABORALES Y DE APRESTO, RELEVANDO ESTOS EN SUS ESPACIOS FISICOS, Y EL TRABAJO DE MOTIVACION DE LOS JOVENES, PUESTO QUE DE LOS JOVENES QUE ACCEDIERON A LOS CUPOS, GRAN PARTE DE ELLOS CULMINAN CON CERTIFICACIÓN. ASIMISMO, HA CONSIDERADO LAS SUGERENCIAS PREVIAS ENFATIZANDO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS MOTIVADORAS PARA LOS JOVENES COMO LA RADIO Y FORMACION MUSICAL, LA QUE HA POTENCIADO EN SU RUTINA YA QUE EL ACCESO ES PERMANENTE Y SE DESARROLLA POR CASA EN MODALIDAD CIP O CRC.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DESTACA LA ESTRATEGIA DE LEVANTAMIENTO DE INTERESES DE CAPACITACION CON LOS JOVENES, ASPECTO QUE REVELA EL DERECHO DEL ADOLESCENTE A PARTICIPAR DE SU PROCESO. - EL CENTRO CONSIDERÓ SUGERENCIA ANTERIOR EN LO RELATIVA A ACTIVIDADES MOTIVADORAS PARA LOS JOVENES. - SE DESTACA EL ESFUERZO DEL CENTRO POR MANTENER LA OFERTA EN CAPACITACIÓN LABORAL Y DE APRESTO, GENERANDO PROYECTOS E INSTANDO A PERMANENTES GESTIONES CON SENCE. - SE DESTACA LAS ESTRATEGIAS TENDIENTES A CONTAR CON ESPACIOS PROPIOS PARA CAPACITACIÓN LABORAL Y MEJORAR LOS INSUMOS Y AMBIENTACIÓN DE SALAS DE MUSICA Y RADIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EN LA REVISION DE EXPEDIENTES NO SE OBSERVA INTERRELACION EN LAS INTERVENCIONES Y ATENCIONES BRINDADAS A LOS ADOLESCENTES POR LOS DIVERSOS EQUIPOS (EQUIPO TECNICO, ASR, DISPOSITIVO DE DROGAS, ENCARGADOS DE TALLERES, PROFESIONAL PSIQUIATRA,ETC) SOLO SE OBSERVAN DERIVACIONES, OBSERVANDOSE TRABAJO PARCELADO, OBSERVANDOSE SOLO DERIVACIONES, LO QUE DIFICULTA

EVIDENCIAR LOS PROCESOS INDIVIDUALES DE LOS ADOLESCENTES. - SE OBSERVA DEMORA EN LA REPARACIÓN DE SALA UTILIZADA COMO AULA (LA QUE PRESENTA DAÑO EN EL TECHO), LO QUE DIFICULTA EL TRABAJO DE LA ESCUELA. -

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- NECESIDAD DE CONTAR CON EXPEDIENTE UNICO QUE INTEGRE TODOS LOS AMBITOS DE INTERVENCION, CONSIDERANDO DESDE LA ETAPA DIAGNOSTICA LA PARTICIPACION DE TODOS LOS ACTORES EQUIPOS ASR, ENFERMERIA, PSIQUIATRA, PEC Y PROFESIONALES PSICOLOGOS, ESCUELA, DISPOSITIVO, ENCARGADO DE TALLERES DEPORTIVOS, MANUALES, DE CAPACITACION O RECREATIVOS; DE MANERA DE OBSERVAR LA INTEGRALIDAD DE CADA PROCESO Y EVITAR LA PERCEPCION DE INTERVENCIONES PARCELADAS. ELLO CONTRIBUIRÁ A LOGRAR ACUERDOS GRUPALES DE INTERVENCION EN EL QUE EL LENGUAJE SEA COMÚN Y LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS, OTORGANDO CLARIDAD AL APORTE Y RESPONSABILIDAD DE CADA INTERVENTOR EN CADA AMBITO DEL PLAN DEL ADOLESCENTE. SE OBSERVA NECESIDAD DE REALIZAR GESTIONES TENDIENTES A REACTIVAR EL USO DE COMPUTADORES POR LOS ADOLESCENTES. - QUE EL CENTRO CONSIDERE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS EN LOS QUE SE PERCIBA LA PARTICIPACION Y LA OPINIÓ PERMANENTE DEL JOVEN EN SU PROCESO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN CUANTO AL CONTRATO DE LA NUTRICIONISTA SE CUMPLIO DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2014 MEJORANDOSE LA REMUNERACION DE ESTA, PERO ES DEL CASO SEÑALAR QUE LA NUTRICIONISTA PRESENTA SU RENUNCIA A CONTAR DEL 1 DE MAYO DEL 2014 POR TEMAS PERSONALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE LOGRO CONTRATAR NUEVA NUTRICIONISTA, LA ELABORACION DE MINUTAS ESTA DE ACUERDO A LOS STANDARES NUTRICIONALES, SE MEJORA LA ALIMENTACION, SE REALIZAN REGIMEN A LOS JOVENES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD, CONFECCION DEL RECETARIO Y LA ELABORACION DE CUARTOS ZONALES (ZONA LIMPIA,ZONA SUCIA)EN LA UNIDAD DE ALIMENTACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RENUNCIA DE LA NUTRICIONISTA EN EL MES DE MAYO DEL 2014.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTRATAR CON URGENCIA NUEVA NUTRICIONISTA. SE REQUIERE LA COMPRA DE UNIFORMES PARA ECONOMA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
---	---

2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA DIRECCION DEL CENTRO SOLICITA EL AUMENTO DE LAS PLAZAS, SIN EMBARGO DESDE EL DISPOSITIVO SE CONSIDERA QUE NO ES POSIBLE HACERLO EN ESE MINUTO POR LA CANTIDAD DE POBLACION ATENDIDA, YA QUE SE ATIENDE AL 90% DEL TOTAL DE LOS JOVENES.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL EQUIPO TERAPEUTICO, ES UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE COMO EJE CENTRAL BUSCA LA CONSENTIZACION DE LOS USUARIOS RESPECTO DE LA CONDUCTA ADICTIVA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION TERAPEUTICA PERMANENTE.ADEMAS DE LA COMPENSACION FARMACOLOGICA EN CASO DE SER REQUERIDO AREA EJECUTADA POR EL MEDICO Y PSIQUIATRA DEL DESPOSITIVO, ADEMAS EN EL ULTIMO PERIODO SE INCORPORAN DOS TECNICOS EN REHABILITACION Y UN TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA FORTALECER AL EQUIPO.CORRESPONDE A UN PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO PRIVATIVO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

COMO DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO DE REHABILITACION LA COMPLEJIDAD PRINCIPAL PARA ALCANZAR EL IMPACTO ESPERADO, TIENE RELACION PRINCIPALMENTE CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS QUE ALGUNOS USUARIOS MANTIENEN EN EL MEDIO PRIVATIVO ACTUAL, TOPICO QUE GENERA UN RIESGO CONSTANTE CONSIDERANDO LA INDICACION DE ESQUEMAS FARMACOLOGICOS, POR TANTO SE VE MERMADO EL NIVEL DE LOGROS Y UN POSIBLE CESE EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOTROPICAS, LAMENTABLEMENTE ESTE TEMA NO HA SIDO SUPERADO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO NO HA REGISTRADO COMPLICACIONES, CONSIDERANDO LAS COORDINACIONES PERMANENTES QUE SE ESTABLECEN CON PEC Y PIC DEL EQUIPO DE CONTRAPARTE ASI COMO LAS INSTANCIAS DE ANALISIS DE CASO QUE FAVORECEN LA INCORPORACION DE NUEVAS TECNICAS Y ACCIONES DE INTERVENCION, INCLUSO HA MEJORADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COORDINACIONES TECNICAS CON EQUIPO SENAME Y SENDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ANTERIORMENTE CONTABAMOS CON DOS SALAS DE Y HOY SOLO CONTAMOS CON UNA. FALTA MAYOR FISCALIZACION PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGA AL INTERIOR DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FAVORECER Y FACILITAR LOS ESPACIOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES DEL EQUIPO CENITRAD CON LOS JOVENES DEL CENTRO. AUMENTAR EL CONTROL INTERNO PARA EVITAR EL AUMENTO DEL CONSUMO. MEJORAR LA INTERACCION ENTRE FISCALIA, DEFENSORIA Y CENITRAD DADO QUE COMO DISPOSITIVO NO PODEMOS VISUALIZAR EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE NUESTROS PACIENTES EN SITUACIONES DE AUDIENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	4
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas**Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LOS ADOLESCENTES TIENE RECIBEN A SUS VISITAS FAMILIARES EN EL GIMNASIO. SON TRES DÍAS A LA SEMANA (MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO) DE 14:00 A 16:30 HORAS. CUENTAN CON MESAS Y SILLAS PARA REUNIRSE CON SUS FAMILIAS. RESPECTO DE VISITAS INTIMAS NO TIENEN, TAMPOCO DISPONEN UN ESPACIO PARA TENERLAS EN EL CASO DE QUE FUERAN SOLICITADAS. LOS ESPACIOS SI BIEN SON COMUNES Y A VECES SE CUENTA CON POCA PRIVACIDAD PERMITEN EL BUEN CONTROL Y SEGURIDAD CUANDO SON VISITADOS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones

de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE TERMINO DE CONSTRUIR LA OFICINA PARA ATENCIÓN DE ABOGADO, LO CUAL PERMITE UNA MEJOR ATENCIÓN Y PRIVADA CON EL ADOLESCENTE. EL ABOGADO LOS VISITA 2 VECES AL MES PROMEDIO, SIN PERJUICIO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO Y LOS ADOLESCENTES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE MANTIENE EL SISTEMA COORDINACIÓN A TRAVÉS DE LOS ENCARGADOS DE CASO, QUIENES SOLICITAN LA ENTREVISTA CON EL ABOGADO DEFENSOR CUANDO ES REQUERIDA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

NO EXISTE MAYOR UTILIZACIÓN DE LOS BUZONES DE PARTE LOS ADOLESCENTES, LA FORMA MÁS EMPLEADA ES A TRAVÉS DE ESCRITOS DIRIGIDOS AL DIRECTOR DEL CENTRO. LA MAYORÍA DE LAS ESPACIOS O MOMENTOS UTILIZADOS PARA EXPRESAR OPINIONES Y SER OÍDO ES POR MEDIO DE SUS ENCARGADOS DE CASO Y DURANTE TALLERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE TERMINO LA OFICINA PARA ATENCIÓN PRIVADA DEL ABOGADO DEFENSOR Y ADOLESCENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN LA VISITA AL CENTRO OBSERVE QUE DURANTE LA VISITA REALIZADA POR LA FAMILIAS A UN ADOLESCENTE EXISTIA UN ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE UN ENCARGADO DE CASO, TODO ELLO PARA PODER ENCAUSAR MEJOR LA REINSERCIÓN POSTERIOR DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA POCA UTILIZACIÓN DE LOS BUZONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FOMENTAR EL USO DE LOS BUZONES Y SEGUIR APOYANDO LAS VISITAS DE LAS FAMILIAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO POR LOS ENCARGADOS DE CASO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09 DE MAYO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:30 Término: 11:30
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO TALCA
Dirección:	18 ORIENTE N° 850
Comuna:	TALCA
Año Construcción:	-----
Fono:	71-2240947 / 71-2240425
Nombre Director / Profesión:	MARIO TIZNADO ARAYA / SOCIOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ROBERTO COFRE ACUÑA / ASISTENTE SOCIAL / SUBROGANTE
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS FUENTES SOTO / ADMINISTRADOR PUBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	
HERNAN DELGADO BAEZ	MINISTERIO PUBLICO	
JAIME VENEGAS VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

HERNAN LOPEZ HERNANDEZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
MIGUEL REYES POBLETE	UNIVERSIDAD DE TALCA	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
ADRIANA PEREZ HERRERA	CORPORACION OPCION	
JESSICA ESCOBAR GONZALEZ	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL CENTRO CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 36 HOMBRES Y 6 MUJERES, EN DONDE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN VIGENTES EN EL SISTEMA 21 JOVENES, SIN EMBARGO, EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN SOLO DOS JOVENES, QUIENES HABIAN CUMPLIDO CON LA SANCIÓN DE PERNOCTAR EN EL CENTRO. POR TANTO NO EXISTE SOBREPoblación EN EL CENTRO

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINcidENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

EL CENTRO SOLO REALIZA SEGREGACIÓN POR EDAD, ES DECIR, CUENTA CON DOS CASAS CON CAPACIDAD PARA 18 JOVENES CADA UNA, EN DONDE UNA ES DESIGNADA A LOS JOVENES MENORES DE EDAD Y LA OTRA CASA PARA LOS ADULTOS (MAYORES DE 18 AÑOS. TAMBIEN EL RECINTO CUENTA CON DOS HABITACIONES DESTINADAS A LAS MUJERES. HABITACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN OTRO SECTOR DEL CENTRO

(SEGREGADOS DE LOS HOMBRES)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL SECTOR DESTINADO A LAS MUJERES DEL CENTRO, PUEDE ACOGER A MADRES, ES DECIR, LAS MUJERES QUE ASISTEN AL CENTRO Y SEAN MADRES DE HIJOS EN PERIODO DE LACTANCIA, PUEDE ASISTIR CON SU HIJO AL CENTRO, PUES CUENTAN CON CUNAS PARA ACOGER A LOS HIJOS DE LAS JOVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SEGREGACIÓN OPTIMA PARA HOMBRES Y MUJERES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LOS ASPECTOS NEGATIVOS SE MANTIENEN, ES DECIR, EL CENTRO POSEE UN BAJO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES, LOS JOVENES NO CUMPLEN CON LO DICTAMINADO POR EL JUEZ. LA SANCIÓN CONSTA DE DOS PROCESOS UNA LA DE PERNOCTAR EN EL CENTRO Y ADEMAS CUMPLIR CON UN PLAN DE INTERVENCION PSICOLOGICO Y SOCIAL, SIENDO ESTA ÚLTIMA FASE LA MENOS CUMPLIDA. EL CENTRO CUENTA CON UNA BUENA INFRAESTRUCTURA QUE NO ES UTILIZADA DE MANERA OPTIMA.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

DEBEN DESARROLLARSE TALLERES O CAPACITACIONES DE INTERES PARA LOS JOVENES Y DIFERENCIADOS EN TEMATICAS DE GENERO, PARA MEJORAR LA ADHERENCIA A LA MEDIDA Y MEJORAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL JOVEN. LA DEFENSORIA DEBE REFORZAR QUE LA SANCIÓN DE LOS JOVENES NO SIGNIFICA RECLUSIÓN NOCTURNA, SI NO QUE ADEMÁS CUENTA CON UN PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y PSICOLOGICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	4
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	4

3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

CON 31 FUNCIONARIOS DE SENAME, DE LOS CUALES 18 TIENEN TRATO CON LOS JÓVENES, COMPARÁNDOLO CON LOS 21 USUARIOS ACTUALES (34 CAPACIDAD TOTAL) PARECE RAZONABLE. EN CADA UNO DE LOS TURNOS DE DÍA Y DE NOCHE HAY 3 EDUCADORES Y 3 MANIPULADORES DE ALIMENTOS, SUMADO A 1 COORDINADOR. HAY UN COORDINADOR NOCTURNO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO HAY INCONVENIENTES PUES HAY ESCASA CANTIDAD DE USUARIOS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU

CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SÓLO HAN TENIDO CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CRISIS. HAY PROTOCOLOS SOBRE EL TEMA.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SON PERTINENTES A LOS TEMAS, PUES ERA UNA DE LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA PREVIA. FALTARÍAN CURSOS SOBRE SEXUALIDAD (INCLUYENDO ABORDAJE DE DELITOS SEXUALES) Y ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SEGÚN LO INDICADO, SE HAN REALIZADO TALLERES DE GÉNERO, AL MENOS UNO POR AÑO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

TODO ESTÁ COORDINADO. HAY UN GESTOR DE REDES QUE REALIZA DERIVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OBSERVACIONES RESPECTO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA PERSONAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PUES LOCAL ACTUAL ES 5 VECES MÁS GRANDE QUE EL RECINTO EN EL CUAL SE ASIGNÓ PERSONAL. FALTA AUXILIAR, PUES ELLA ESTÁ EMBARAZADA, LO QUE LIMITA UN POCO ALGUNAS LABORES. NO HAY PERSONAL DE SEGURIDAD. TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTÁN A CONTRATA, ALGUNOS POR MUCHOS AÑOS. POR LOS TURNOS, EN TÉRMINOS PRÁCTICOS, NADIE SE PUEDE ENFERMAR PUES NADIE LO PUEDE REEMPLAZAR. DOTACIÓN SERÍA INSUFICIENTE SI ESTUVIESEN A PLENA CAPACIDAD O HACIENDO TODAS LAS CAPACITACIONES QUE SERÍAN IDEAL REALIZAR CON LOS USUARIOS ACTUALES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

PERSONAL BIEN EMPODERADO EN SUS FUNCIONES, CONOCEDOR DE LA LEY Y EL REGLAMENTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NECESIDAD DE MAYORES RECURSOS PARA PERSONAL O MAYOR DOTACIÓN. NECESITAN PORTERO DE NOCHE. NO HAY VEHÍCULO PARA REALIZAR VISITAS A LAS FAMILIAS. NO HAY CÁMARAS DE SEGURIDAD NI RESGUARDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	4
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	3
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	1
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	3
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

ACTUALMENTE LA SEGREGACIÓN SE REALIZA POR EDADES, MENORES Y MAYORES DE EDAD SEPARADOS EN EL CENTRO. LAS MUJERES TIENEN SUS DORMITORIOS (DOS) EN UN ESPACIO AL INTERIOR DEL CENTRO.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, CON UN TELEVISOR EN SU INTERIOR Y CALEFACCIÓN POR ESTUFAS A GAS (DEBIDAMENTE PROTEGIDAS). CABE SEÑALAR QUE LOS DORMITORIOS SERÁN COMPLETAMENTE REMODELADOS, SEGÚN INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO. NO EXISTEN ACTUALMENTE MAYORES INSTALACIONES PARA MOTIVAR A LOS JÓVENES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DENTRO DEL CENTRO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFÍERASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

SE MANIFIESTA POCO INTERÉS DE PARTE DE LOS JÓVENES EN LOS TALLERES. POCOS TALLERES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FACTOR A EVALUAR, CONTINÚAN LAS MISMAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE FUTBOL, PINPONG, TALLER DE CUEROS Y MADERA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFÍERASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

ACTUALMENTE EL CENTRO ESTÁ REACTIVANDO CONVENIO CON EL INJUV CON EL OBJETIVO DE IMPARTIR TALLERES DE ALFABETIZACIÓN, DIGITAL,

SEXUALIDAD, ENTRE OTROS (LOS CUALES AÚN NO COMIENZAN). SE INSCRIBE A TODOS LOS JÓVENES EN COLEGIOS CUANDO INGRESAN AL CENTRO Y EN EL CASO QUE INGRESEN A MITAD DE AÑO, SE BUSCA LA ALTERNATIVA QUE DEN EXAMENES LIBRES. ACTUALMENTE CONVENIO CON SENCE.

Mujeres

5. REFÍERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EXISTEN DEPENDENCIAS DOS HABITACIONES AL INTERIOR DEL CENTRO, CON BAÑO PRIVADO, IMPLEMENTADO ESPECIALMENTE PARA LAS MUJERES. FALTAN PROTECCIONES EN LAS VENTANAS QUE DAN PARA EL EXTERIOR. CABE SEÑALAR QUE DENTRO DE LA REMODELACIÓN DEL CENTRO TAMBIÉN SE INCLUYE EL REACONDICIONAMIENTO DE ESTAS HABITACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS CASAS SIGUEN EN SIMILARES SITUACIONES, SIN PERJUICIO DE ESO, EL CENTRO ESTARÍA SIENDO REMODELADO PRONTO Y PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE SE ESPERA VER CAMBIOS EVIDENTES EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS ÁREAS COMUNES Y LAS CASAS DEL CENTRO SE ENCUENTRAN EN UN NOTABLE CUIDADO Y ASEO GENERAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA MAYOR INTERVENCIÓN EN PLANES DE REINSERCIÓN, POCOS Y DEFICIENTES TALLERES, SÓLO CUANTO NO SON ATRACTIVOS PARA LOS JÓVENES DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, REFORZAR E IMPLEMENTAR UN MEJOR PLAN QUE DIGA RELACIÓN LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN TENER DURANTE EL DÍA LOS JÓVENES. MÁS Y MEJORES TALLER, QUE SEAN ATRACTIVOS SEGÚN SU EDAD E INTERÉS Y QUE TENGAN UN ENFOQUE REAL ENCAMINADO A LA REINSERCIÓN SOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	1
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE

BOMBEROS).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS

ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL REGISTRO INDIVIDUAL SE ENCUENTRA ORDENADO EN ARCHIVADORES, A LA FECHA SE LOCALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACION DE SANCIONES DE ENERO AL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE. SE ANALIZO LA PRIMERA SANCION DEL AÑO, ENCONTRANDOSE EN CONFORMIDAD EL REGISTRO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SE REGISTRAN NUEVE PROCESOS DE APLICACION DE SANCION, SE SEÑALA QUE LOS CONFLICTOS HAN DISMINUIDO Y EL CLIMA ES FAVORABLE EN RELACION AL PERIODO ANTERIOR.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

ATENDIENDO LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SE UTILIZA LA INTERVENCION DE CARABINEROS CUANDO EXISTE RIESGO PARA LA SEGURIDAD PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS O DE LOS ADOLESCENTES.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EN EL CENTRO SEMICERRADO, NO EXISTE SALA DE SEGREGACION, UTILIZANDO SALA DE MULTIUSO.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA

DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN PRESENTADO HECHOS DE DISCRIMINACION,PERO AUN NO EXISTE UN PROTOCOLO QUE ABORDE ESTA TEMATICA AL INTERIOR DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACION AL ASEO, NO SE CUMPLIO CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN LA VISITA ANTERIOR.SE HA OBSERVADO CUMPLIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES EN RELACION A LA DESCRIPCION DE LOS HECHOS Y SU REVISION A LA NORMATIVA REGLAMENTARIA. SE HA SEPARADO LA DETERMINACION DE PARTICIPACION EN LA COMISION DE SANCIONES, COMO SE RECOMENDARA EN EL INFORME ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN ORDEN EN LA DOCUMENTACION Y CUMPLIMIENTO EN RELACION A LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE CONSTATA AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE EN LA ADMINISTRACION, JEFE TECNICO, LO QUE DIFICULTA LA OPTENCION DE INFORMACION FIABLE Y DE CALIDAD. NO EXISTE UNA CORRELACION ENTRE LOS REGISTROS QUE TIENEN COMO SOPORTE PAPEL, EN RELACION A LA INFORMACION QUE DEBE SUBIRSE AL SENAINFO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE RECOMIENDA EL INGRESO OPORTUNO DE LA INFORMACION AL SISTEMA DE SENAINFO. - SE HACE NECESARIO QUE EL CENTRO CUENTE CON UN PROTOCOLO PARA ABORDAR SITUACIONES DE DISCRIMINACION AL INTERIOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	2
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	2
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO

A NORMAS DE FARMACIA.

SE INDICA QUE HACE POCO LLEGÓ INDICACIÓN DEL SENAME CONSISTENTE EN PROTOCOLO DE USO DE MEDICAMENTOS. CUANDO HAY PRESCRIPCIÓN MÉDICA, SE INGRESA AL LIBRO DE NOVEDADES, DONDE SE REGISTRA LA DOCIFICACIÓN CONFORME A LA RECETA MÉDICA Y QUEDA EN CUSTODIA CON EL COORDINADOR DE TURNO. ADEMÁS, EXISTE UNA CARPETA INDIVIDUAL, EN LA QUE QUEDA GUARDADA RECETA MÉDICA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SE REALIZA A TRAVÉS DEL CONSULTORIO DE ATENCIÓN PRIMARIA CEFAM CARLOS TRUPP. TODOS LOS ADOLESCENTES SE INSCRIBEN. EN CASO DE ALGUNA DOLENCIA, SE ACOMPAÑA AL ADOLESCENTE, HACIENDO PRESENTE QUE LA ATENCIÓN ES EXPEDITA, DE UN DÍA PARA OTRO. ASIMISMO, RESPECTO DE ALGUNOS ADOLESCENTES QUE SON DE TALCA, DEPENDIENDO DE SU PROCEDENCIA, SE FAVORECE QUE LA ATENCIÓN CORRESPONDA A LA DE SU DOMICILIO, ESTO ES, CEFAM LA ASTABURUAGA, LAS AMÉRICAS, ETC. PARA PSIQUIATRÍA, POR MEDIO DEL CONSULTORIO SE SOLICITA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL ITALIANO. ES LENTO PERO SE PRESIONA

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SIN OBSERVACIONES.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE HACE A TRAVÉS DEL CONSULTORIO, EN DONDE CUENTAN CON ATENCIÓN PERMANENTE, YA SEA DE URGENCIA COMO DE REPARACIÓN.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

CONFORME A LA INSCRIPCIÓN AL RESPECTIVO CONSULTORIO, ACCEDEDEN A LOS BENEFICIOS DISPONIBLES.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAN HABIDO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

GENERALMENTE SON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y EL PERSONAL DE TURNO LOS QUE PESQUIZAN SI HAY JOVENES CON CUADRO DEPRESIVO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO. SI SE OBSERVA ALGO SE DERIVA AL PSICÓLOGO, QUIEN INTERVIENE Y HACE CONTENCIÓN. SI ES NECESARIO SE DERIVA AL PSIQUIATRA. SIN EMBARGO, SE INDICA QUE ES DIFÍCIL QUE SE DEN ESTAS SITUACIONES. EL JOVEN LLEGA VOLUNTARIAMENTE Y AL DIA SIGUIENTE SE VA. ES DISTINTA LA SITUACIÓN A LA DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN ENCERRADOS, EN LOS CUALES SE PRODUCEN LOS EFECTOS DE LA PRISIONIZACIÓN.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

EL CENTRO CUENTA CON PSICÓLOGO, POR LO QUE EL JOVEN ES CITADO A TRAVÉS DEL LIBRO DE COORDINACIÓN PARA ENTREVISTA Y APLICACIÓN DE LOS TEST. VERIFICADA LA ENTREVISTA Y APLICADOS LOS TEST, SE EMITE DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO. SI EL CASO LO AMERITA, SE INTERVIENE. ADEMÁS, CON EL DIAGNÓSTICO SE ELABORA EL PROGRAMA Y LA PSICOTERAPIA

12.- ¿CUÁLES?

SE APLICA EL TEST DE RORSCA HARD, BAJO LA LLUVIA, FIGURA HUMANA Y WAIS PARA MEDIR LA INTELIGENCIA. SI HAY SOSPECHA DE DAÑO ORGÁNICO, SE APLICA EL TEST DE WENDER. PARA DROGAS SE USAN EL DEP-ADOPP Y EL TEST DE "ADICCIONES QUÍMICAS". DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS, SE HACE LA DERIVACIÓN A LOS DISPOSITIVOS.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

EN CENTRO CUENTA CON PROFESIONAL DEL ÁREA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

ES FUNDAMENTAL. GENERALMENTE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL PROVIENEN DEL CONSUMO DE DROGAS. DEPENDIENDO DEL NIVEL DE CONSUMO SE HACE LA DERIVACION. HAY UN JOVEN QUE ESTÁ EN EL PROGRAMA Z, EN UNA CLÍNICA EN SANTIAGO; Y OTRO QUE SERÁ INTERNADO EN PROGRAMA RESIDENCIAL DE GAMA.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SIN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SI BIEN EN LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA YA NO CUENTAN CON LA ATENCIÓN DE LA CLÍNICA MÓVIL, SE SEÑALA QUE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA QUE LES PROPORCIONA LOS CONSULTORIOS ES ADECUADA Y EXPEDITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CUENTAN CON ATENCIÓN GRATUITA POR PARTE DEL DR. JUAN CARRASCO PENNAROLI, MÉDICO NEURÓLOGO DE LA CLÍNICA DEL MAULE, QUIEN JUNTO CON LA ATENCIÓN PROPORCIONA LOS MEDICAMENTOS. HA ATENDIDO A DOS JÓVENES Y DE MANERA EXPEDITA. TODO ELLO ES

GESTIÓN INTERNA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL CENTRO NO CUENTA CON PROFESIONAL DE LA SALUD.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1) ESTABLECER ALGÚN CONVENIO O PROTOCOLO ENTRE SENAME Y SALUD A FIN DE OTORGARLE MAYOR AGILIDAD A LA ATENCIÓN PARTICULARMENTE EN TEMA DE SALUD MENTAL. (2) QUE EL CENTRO CUENTE CON AL MENOS UN PARAMÉDICO, QUIEN ESTÉ A CARGO DE LOS INGRESOS Y ESTÉ A CARGO DE LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS. (3) SI BIEN EL CENTRO CUENTA CON UN PIC PSICÓLOGO, ELLO ES INSUFICIENTE TENIENDO PRESENTE EL HORARIO EN EL QUE SE DESENVUELVE SU JORNADA LABORAL EN RELACIÓN AL TIEMPO EN EL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE LOS ADOLESCENTE INFRACTORES DE LEY.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	4
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

SEGUN LOS DATOS REPORTADOS, A LA FECHA EL CENTRO HA EFECTUADO LAS COORDINACIONES TENDIENTES A INCORPORAR A LOS JOVENES USUARIOS A ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE EDUCACION O PROGRAMAS ESPECIALES 2014. EL CENTRO MANTIENE COMO OFERTA EDUCATIVA LOS ESTABLECIMIENTOS: ESCUELA ARAUCARIAS, LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA Y ESTABLECIMIENTO PIAGET DE LA CIUDAD. UNO DE LOS JOVENES ACCEDA A ESTUDIOS MEDIOS EN ESTABLECIMIENTO FORMAL EN LA CIUDAD DE LINARES. CABE DESTACAR QUE EN EL CASO DE DOS JOVENES ELLOS RENDIRÍAN EXAMENES LIBRES EN ESCUELA AULAS DE ESPERANZA, RECIBIENDO APOYO PEDAGOGICO EN EL CENTRO SEMICERRADO JUNTO A OTROS 12 JOVENES A LOS QUE SE LES HA TRAMITADO AUTORIZACIÓN PARA RENDIR EXAMENES LIBRES EN MODALIDAD BASICA Y MEDIA. DE LOS DE LOS JOVENES QUE ASISTEN A EDUCACION FORMAL DOS ASISTEN EN JORNADA DIURNA, MIENTRAS QUE 5 LO HACEN EN JORNADA VESPERTINA.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

SIETE JOVENES DE LOS 21 VIGENTES SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DOS DE ELLOS ASISTEN EN JORNADA DIURNA Y 5 EN JORNADA VESPERTINA.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

EL CENTRO HA GESTIONADO EN PROVINCIAL DE EDUCACION EXAMENES LIBRES PARA DOCE DE LOS 21 JOVENES VIGENTES, MIENTRAS QUE OTRO DOS RENDIRÁN EXAMENES LIBRES EN ESCUELA ESPERANZA.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

TODOS LOS Y LAS JOVENES VIGENTES DEL CENTRO CUENTAN CON GESTIONES TENDIENTES A SU INCORPORACION A ESTUDIOS FORMALES, NIVELACION O EXAMENES LIBRES

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN

INDIVIDUAL.

FUERON OBSERVADOS DOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, EXISTIENDO LA GENERALIDAD DE LOS DOCUMENTOS ENUNCIADOS EN EL ART. 35 DEL REGALMENTO DE LA LEY 20.084. AMBOS CONTABAN CON SUS RESPECTIVOS PLANES APROBADOS POR EL TRIBUNAL. UNO DE LOS EXPEDIENTES OBSERVADOS CORRESPONDIÓ A JOVEN VIGENTE Y EL SEGUNDO A JOVEN INFORMADA AL TRIBUNAL DE SU INCUMPLIMIENTO. CABE MENCIO EN LOS EXPEDIENTES EL ANALISIS DE CASO SECCIONADO POR AREA DE INTERVENCIÓN Y GESTIONES PARA INCORPORACION DEL ADOLESCENTEN EN AREA SALUD Y EDUCACION. EN CASO DE JOVEN QUE REGISTRA CONDUCTA DE CALLE, HA IMPLICADO DIFICULTADES EN LOS CONTACTOS POR LO QUE REGISTRA TIEMPOS PROLONGADOS DE INASISTENCIAS, LO QUE HA SIDO OFICIAO A TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. SE OBSERVAN EN ANEXOS: DERIVACIONES, INFORMACION DE PROGRAMAS PREVIOS, ETC. AL RETOMAR EL JOVEN EL PROCESO SE REALIZA UN REENCUADRE DE LAS NORMATIVAS DEL CENTRO, POR LO QUE PUEDE CONTAR CON DICHO INSTRUMENTO EN VARIADAS OPORTUNIDADES EN EL EXPEDIENTE. EN CASO DE LOS JOVENES QUE SE REINTEGRAN DURANTE LA NOCHE, ES POCO PROBABLE QUE REGISTRE ENCUEDRE NORMATIVO SI SE RETIRA DEL CENTRO ANTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DURANTE LA MAÑANA.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

DURANTE EL AÑO 2013, EL CENTRO COORDINA ACCIONES TENDIENTES A FAVORECER EL ACCESO DE JOVENES A TALLERES DE CAPACITACIÓN VIA SENCE, EN MIRAS A QUE LOS ADOLESCENTES RECIBAN EL RECONOCIMIENTO DE SUS APRENDIZAJES BAJO CERTIFICACIÓN, LOGRANDO INCORPORAR A ALGUNOS DE SUS USUARIOS EN ESPECIALIDADES COMO: ADMINISTRADOR DE BODEGA; SUPERVISOR DE PACKING Y OPERADOR GRUA ORQUILLA O YALE, EN DONDE NINGUNO CONCLUYE EL PROCESO, PUESTO QUE UNOS OPTAN POR CONTINUAR EFECTUANDO TRABAJOS REMUNERADOS, MIENTRAS QUE UN JOVEN REPORTA NUEVA CAUSA, POR LO QUE DEBE ABANDONAR E INTERRUPTIR SU PROCESO. DURANTE EL 2013, EXISTEN DIFICULTADES CON LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, LOS QUE SE RETRASAN EN LAS FECHAS DE INICIO Y

NO COINCIDEN CON SITUACION LABORAL DE LOS ADOLESCENTES. EL TALLER QUE PRESENTO MAYOR ADHESIÓN FUE EL DE MURALES EFECTUADO POR MONITOR EXTERNO Y QUE SE DESARROLA EN JORNADA VESPERTINA AL INTERIOR DEL CENTRO. PARA EL AÑO EN CURSO, EL CENTRO CUENTA CON UN LIMITADO PRESUPUESTO PARA EJECUTAR TALLERES (3.621.401 PESOS ANUALES. EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO HA DESARROLADO SU RUTINA GENERAL EN LA QUE SE VISUALIZAN ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO EN EL AMBITO ARTISTICO (PINTURA, MUSICA. ASIMISMO, GENERA UN LEVANTAMIENTO DE INTERESES, INFORMACIÓN QUE FUE SOCIALIZADA A SENAME REGIONAL EN LA QUE SE PLANTEA POSIBILIDAD DE ACCESO A CURSOS DE OPERADOR YALE Y CURSO LIGADO A LA CONSTRUCCIÓN ESPECIFICAMENTE A PEGADO DE CERAMICA Y OTRAS TERMINACIONES

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN VISITA PREVIA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN INFORME PREVIO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EL CENTRO HA EFECTUADO RECIENTEMENTE UNA RUTINA GENERAL, CONVOCANDO A LOS ADOLESCENTES PARA SU SOCIALIZACIÓN, ELLO EN MES DE MAYO. SE PERCIBE EN LA RUTINA EL DE JOVENES QUE ESTUDIAN EN JORNADA DIARIA, GENERALMENTE LO HACE MEDIA JORNADA, POR LO QUE EN LA OTRA MEDIA JORNADA DEBIERAN ABOCARSE A ORDEN DE SUS DORMITORIOS, INTERVENCION DE PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO O PSICOLOGO, TALLER DE RESPONSABILIZACIÓN Y LUEGO ACTIVIDADES LIDICAS INTRA O EXTRA CENTRO (EN LOS INTRACENTROS LA OFERTA CORRESPONDE A PONG-PONG; TACA-TACA; TELEVISIÓN) Y EXTRA CENTRO TEATRO REGIONAL, CIBER, CINE. MIENTRAS QUE EN LA JORNADA DE LA TARDE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, TIEMPO PARA ACCEDER A LLAMADOS TELEFONICOS; LO QUE INDICA TIEMPOS LIBRES PARA PODER ACCEDER A TUTORIAS O APOYOS PEDAGOGICOS. MIENTRAS QUE LOS QUE ACCEDEN A EXAMENES LIBRES TIENEN ACCESOS A LOS MISMOS TALLERES O ACTIVIDADES, CONTANDO CON MENOR OFERTA PARA LAS HORAS LIBRES QUE REPORTAN. EN GENERAL SE OBSERVA UNA RUTINA GENERAL QUE NO NECESARIAMENTE SATISFACE EN ESTRUCTURA

A TODOS LOS JOVENES EN CUANTO A LA ORGANIZACION DE TIEMPOS LIBRES Y QUE ADEMÁS CUENTA CON ACTIVIDADES QUE PUDIESEN SER POCO MOTIVADORA PARA LOS JOVENES.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SALA MULTIUSO, UTILIZADA COMO BIBLIOTECA ES UTILIZADA POR EQUIPO INTERVENTOR SENAME, EXTERNO DEL CENTRO, LO QUE LIMITA EL ACCESO A ESTE ESPACIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA ESCASA ADHESION DE LOS Y LAS JOVENES USUARIAS DE CENTRO SEMICERRADO CON LAS ACTIVIDADES Y DINAMICA DE ÉSTE. RESULTA NECESARIO REALIZAR UN DIANOSTICO PARTICIPATIVO DE MANERA DE IDENTIFICAR CON DATOS QUE SURGAN DESDE LOS PROPIOS USUARIOS LOS REALES INTERESES EN LO RELATIVO A LA OFERTA EDUCATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DE MANERA DE CONTRIBUIR AL SENTIDO DE PERTENENCIA CON EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL LEVANTAMIENTO DE INTERESES REALIZADO CON LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS POR LOS PROFESIONALES DEL CENTRO EN LO RELATIVO A SUS ASPIRACIONES EN CAPACITACIÓN LABORAL CERTIFICADA Y LAS GESTIONES EFECTUADAS PARA LA INCORPORACION DE LOS ADOLESCENTES EN ESTA MATERIA, PARTICIPANDO DE PROCESOS DE EVALUACION A NIVEL DE CIRCUITO DE MANERA DE INSUMAR A SENCE DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS ADOLESCENTES Y DE LAS DIFICULTADES DEL PROCESO 2013.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LA ESCAZA PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LAS ACTIVIDADES Y RUTINAS PLANTEADAS POR EL CENTRO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE SUGIERE AMPLIAR LA OFERTA EN LOS AMBITOS CULTURAL Y DEPORTIVO PARA LOS JOVENES, GENERANDO CONVENIOS DE COLABORACION QUE SEAN PERMANENTES Y PERMITAN CONTAR CON NUEVOS RECURSOS Y LOGRAR MAYOR ADHERENCIA DE LOS

ADOLESCENTES CON EL CENTRO. - SE SUGIERE QUE UNA VEZ OTORGADOS LOS CUPOS SENCE, SE REALICE CONTACTO CON LAS OTEC EJECUTORAS, DE MANERA DE DAR A CONOCER LAS EXPECTATIVAS , GENERAR ACUERDOS, MONITOREAR DICHOS COMPROMISOS, DE MANERA DE FAVORECER SUS PROCESOS DE APRENDIZAJES. - SE SUGIERE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE INTERESES E IDENTIFICAR POTENCIALES HABILIDADES DE LOS JOVENES EN MATERIA DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL PARA CON ELLO IDENTIFICAR POSIBLES NUEVOS SOCIOS ESTRATEGICOS. -AGILIZAR CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA EQUIPO SENAME EXTERNO AL CENTRO Y QUE ACTUALMENTE UTILIZA SALA MULTIUSO, DE MANERA DE RECUPERAR ESTE ESPACIO PARA EL USO DE LOS JOVENES. -EVALUAR FACTIBILIDAD DE GENERAR PROYECTOS PARA AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA, RECREATIVA, CULTURAL Y/O DEPORTIVA, DE SER FACTIBLE ELEVAR PROPUESTA A ORGANISMOS PERTINENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	6
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	4
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE INSTALARON DOMOS DE EXTRACCION DE AIRE EN LA COCINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE INSTALO EL SEGUNDO DOMO EN LA COCINA Y EFECTUARON FUMIGACION. LAS MINUTAS FUERON DISEÑADAS CON NUTRICIONISTA. RESPECTO AL VESTUARIO DEL PERSONAL, SE ENCUENTRA SOLICITADO, ADEMAS SE COMPRARON GUANTES ANTI CORTE Y GUANTES DE ALTAS TEMPERATURAS. SE RENOVARON LOS CONTRATOS DE PANADERIA Y PESCADO FRESCO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AUSENCIA DE NUTRICIONISTA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONTRATAR A LA BREVEDAD A UNA NUTRICIONISTA. INSISTIR EN CAMBIO DEL CIELO DE LA COCINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE CUENTA CON MAYOR COORDINACION Y AUMENTO DE HORAS EN LA ATENCION DE LOS JOVENES QUE LO REQUIERAN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS PROCEDIMIENTOS SE MANTIENEN CON DISPOSITIVO SENDA A TRAVES DE GAMMA. ES EL DISPOSITIVO QUIEN DESCRIBE LOS MEDICAMENTOS POR JOVENES QUE LO REQUIERAN, ACTUALMENTE EXISTE UN JOVEN CON TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO POR ALCOHOLISMO MANTENIENDO DERIVACION Y ATENCION POR DISPOSITIVO DENTRO DEL CENTRO DOS DIAS A LA SEMANA, MIERCOLES Y VIERNES. ADEMÁS LOS PROFESIONALES DE DISPOSITIVOS PARTICIPAN EN ANALISIS DE CASO, CUANDO UN JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO. ASIMISMO SE ENCUENTRAN CON MEDICOS DE GAMMA QUE ATIENDEN A LOS JOVENES QUE LO REQUIEREN.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCION DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERVIENE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION. SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS AREAS, TALES COMO EDUCACION, TALLERES Y RUTINA DIARIA. EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 24 JOVENES VIGENTES, 2 DE ELLOS SE ENCUENTRAN QUEBRABTADOS EN EL CIP-CRC Y EL RESTO ASISTE AL SEMICERRADO. AL MENOS 3 ADHIEREN DE MANERA VOLUNTARIA AL TRATAMIENTO, ASISTIENDO TAMBIEN A ALGUNOS TALLERES MANUALES CON EL DISPOSITIVO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓIN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS

DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD EN LA INTERVENCION SINO COMPLEMENTARIEDAD, YA QUE ENTRE LOS EQUIPOS SE TOMAN ACUERDOS QUE VAYAN EN DIRECTO BENEFICIO DEL JOVEN TRATADO, LO ANTERIOR SE REALIZA CON REUNIONES ENTRE GAMMA Y SEMICERRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES BENEFICIOSO QUE EL EQUIPO DEL DISPOSITIVO GAMMA REALICE INTERVENCIONES AL INTERIOR DEL CENTRO SEMICERRADO LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES Y QUE ADEMAS, ESTAS SE CONCUERDEN CON LA DISPONIBILIDAD DE HORARIOS Y NECESIDADES DE LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL INGRESO DE JOVENES CON CONSUMO, DESDE EL MEDIO INTERNO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCION REGIONAL DEL SENAME GESTIONAR CON EL SERVICIO DE SALUD UN AUMENTO EN LAS HORAS DE ATENCION DE SALUD MENTAL, EXCLUSIVAMENTE PARA ABORDAR CASO DE CONSUMO PROBLEMÁTICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EN EL CASO DE LOS JÓVENES DE TALCA, EL SISTEMA DE VISITAS SE DA PRINCIPALMENTE DURANTE LE DÍA Y FUERA DEL CENTRO A DIFERENCIA DE LOS QUE SON DE FUERA DE LA CIUDAD QUE SON VISITAS EN EL CENTRO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

DOS VECES AL MES EN EL CASO DE LOS JÓVENES QUE NO SON DE TALCA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

LA DIFICULTAD PRINCIPAL SE DA A CONSECUENCIA DEL RÉGIMEN ABIERTO DURANTE EL DÍA, TODA VEZ QUE ELLOS PREFIEREN SALIR A VER A SUS FAMILIAS.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

CADA DOS MESES EL ABOGADO DEFENSOR ASISTE AL CENTRO. SIN PERJUICIO DE ESO A REQUERIMIENTO DEL CENTRO SIEMPRE ESTÁ DISPONIBLE EL ABOGADO DEFENSOR, ASIMISMO EN EL CASO QUE SEA NECESARIO SE ENTREVISTA CON EL JÓVEN Y SUS FAMILIARES.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

ES MUY POCO UTILIZADO ESTE SISTEMA, DEBIDO A QUE LOS JÓVENES

PREFIEREN MANIFESTAR SUS INQUIETUDES PERSONAL Y VERBALMENTE ANTE EL DIRECTOR O POR LO GENERAL A TRAVÉS DE SUS ENCARGADOS DE CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LAS MISMAS CONDICIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA INTERVENCIÓN DE ABOGADO DEFENSOR EN ENTREVISTA TANTO CON LOS JÓVENES Y SUS FAMILIARES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LAS MISMAS CONDICIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA AL CENTRO, QUE A TRAVÉS DE SUS EDUCADORES Y ENCARGADOS DE CASO, PUEDAN GENERAR MÁS Y MEJORES PLANES DE INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES, BUSCAR NUEVAS REDES DE APOYO AL INTERIOR DE SUS FAMILIAS PARA CON ELLO PODER TENER MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE EFECTIVAMENTE REALIZAN DURANTE EL DÍA FUERA DEL CENTRO LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	08 DE MAYO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:15 Termina: 13:05
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CAUQUENES
Dirección:	AVENIDA COMUNIDAD REDENTORISTA N° 75
Comuna:	CAUQUENES
Año Contrucción:	2003
Fono:	73 - 2612025
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	PEDRO FERRADA QUINTANA / TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	GASTON VERA PEREZ / TENIENTE 1°

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
ROBERTO CARES SILVA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	
HERNAN DELGADO BAEZ	MINISTERIO PUBLICO	
RODRIGO JAQUE INOSTROZA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

HERNAN LOPEZ HERNANDEZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
MIGUEL REYES POBLETE	UNIVERSIDAD DE TALCA	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
ADRIANA PEREZ HERRERA	CORPORACION OPCION	
JESSICA ESCOBAR GONZALEZ	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
<p>1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.</p> <p>EL RECINTO CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 16 JOVENES. EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 12 JOVENES INTERNOS, EN DONDE CADA CELDA ESTA ACOGIENDO A 3 JOVENES. EL RECINTO CUENTA CON 8 CELDAS, ACTUALMENTE SE ESTAN UTILIZANDO 4 CELDAS. NO EXISTIENDO HACINAMIENTO.</p>
Segregación
<p>2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.</p> <p>EL RECINTO NO REALIZA SEGREGACIÓN, SIENDO LOS MISMOS JOVENES QUIENES DECIDEN CON QUIEN AGRUPARSE O COMPARTIR CELDA, ESTA SITUACIÓN DE SEGREGARSE POR AFINIDAD GENERA PROTECCIÓN ENTRE LOS JOVENES.</p>
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:</p> <p>EL CENTRO NO PRESENTA SOBREPoblación, SIN EMBARGO, EL ESPACIO DE LAS CELDA Y PATIO REDUCIDO, CON FALTA DE HIGIENE, HUMEDO,</p>

MAL OLOR, FACTORES QUE PUEDEN POTENCIAR LOS NIVELES DE AGRESIVIDAD Y DE CONFLICTOS ENTRE LOS INTERNOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE MANTIENE UN NUMERO ADECUADO DE JOVENES (12), NO EXISTIENDO SOBREPOBLACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL RECINTO NO POSEE SOBREPOBLACIÓN, SIN EMBARGO LA INFRAESTRUCTURA NO ES LA MAS ADECUADA, SE PERCIBE PEQUEÑA, ESTRECHA, EN DONDE VISUALMENTE SE PERCIBE HACINAMIENTO, EL LUGAR PEQUEÑO PUEDE SER UN FACTOR QUE GENERE AGRESIVIDAD. SIGUEN EXISTIENDO JOVENES QUE EJERCEN LIDERAZGOS NEGATIVOS, PRODUCIENDOSE CONFLICTOS DE AGRESIONES GRAVES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN, COMO PERFORACIONES DE RIÑON. DEBIDO AL ESPACIO FISICO DE LA SECCIÓN JUVENIL, NO SE PUEDEN REALIZAR SEGREGACIONES CON DISTINTOS CRITERIOS, SOLO SE HACE POR AFINIDAD. LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR, NO HAN SIDO MEJORADAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PUDIESE EXISTIR TRABAJADORES PERTENECIENTES A GENDARMERIA (DUPLAS PSICOSOCIALES), PARA CONTAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. MEJORAR LOS ESPACIOS FISICOS, HUMEDAD, VENTILACIÓN, INGRESO DE LUZ SOLAR, HIGIENE, PARA EVITAR CONFLICTOS Y AGRESIONES FISICAS ENTRE LOS JOVENES, FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR EN LOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

EN CUANTO A PERSONAL DE SENAME, NO EXISTE SINO QUE EL TRATO CON LOS JÓVENES LO BRINDA LA ONG PADRE CHANGÓ. CONSIDERANDO QUE HAY 12 INTERNOS Y UN PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO COMPUESTO POR 1 ASISTENTE SOCIAL, 1 PROFESOR DE ESTADO, 1 MÉDICO, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 1 PSICÓLOGO, 1 PROFESOR DE ARTE Y 1 DE EDUCACIÓN FÍSICA: TOTAL 7, SERÍA ADECUADO. RESPECTO A GENDARMERÍA, LA DOTACIÓN ES DE 6 FUNCIONARIOS: 1 JEFE SECCIÓN, 2 FURRILES (DE DÍA) Y 3 NOCTURNOS. FALTARÍA UNA PERSONA MÁS POR TURNO PARA PODER COLABORAR CON CUSTODIA PARA ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN CON LOS JÓVENES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DE LA ONG SÓLO HAN TENIDO CAPACITACIÓN EN EL MODELO DE INTERVENCIÓN. GENDARMERÍA: NO HAN TENIDO NINGUNA CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS INDICADOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

ONG: FUE PERTINENTE AL MODELO, PUES NO TODOS LO CONOCÍAN. REQUIEREN CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS INDICADOS. GENDARMERÍA. NO HA HABIDO NI EN LOS TEMAS SEÑALADOS. SE DEBIERA DEFINIR PLAN DE CAPACITACIÓN.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación

a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

ONG: NO HA HABIDO. GENDARMERÍA: NO HA HABIDO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

ONG: HAY DISPOSITIVOS SENDA (DROGAS / ALCOHOL), REUNIONES DE COORDINACIÓN, CON UNA RELACIÓN FLUIDA CON GENDARMERÍA.

GENDARMERÍA: SI HA HABIDO, AUN CUANDO NO HAY DOTACIÓN SUFICIENTE PARA CUSTODIAR LAS LABORES O TALLERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA HABIDO NINGÚN AVANCE EN CANTIDAD DE DOTACIÓN NI EN CAPACITACIÓN A PERSONAL DE GENDARMERÍA NI ONG.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ONG NO MANEJABA MODELO PARA DIAGNÓSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN. GENDARMERÍA: NO TIENEN CAPACITACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

GENDARMERÍA SE ELIGIÓ SELECTIVAMENTE A PERSONAL POR CIERTAS CARACTERÍSTICAS Y APTITUDES, ADEMÁS DE SU JUVENTUD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAPACITAR AL PERSONAL DE ONG Y DE GENDARMERÍA, ASÍ COMO AUMENTAR DOTACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

3

2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	1
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL PRINCIPAL CRITERIO PARA SEPARAR A LOS JÓVENES POR CELDAS, SE HACE SEGÚN LA AFINIDAD DE CADA UNO DE ELLOS. DENTRO DEL MISMO PABELLÓN EXISTE UNA CELDA DESOCUPADA, LA CUAL ES UTILIZADA PARA SEGREGAR A LOS JÓVENES EN MOMENTOS DE CRISIS. EXISTE UNA CELDA QUE NO ESTÁ DISPONIBLE POR EL HECHO DE ENCONTRARSE EL BAÑO DE ÉSTA EN MAL ESTADO Y A LA FECHA NO SE HA PODIDO REPARAR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE AL INTERIOR DE LAS CELDAS ES ACEPTABLE DENTRO DEL CONTEXTO DE UNA UNIDAD PENAL. SIN PERJUICIO DE ESO, SE ENCONTRÓ ALGUNAS FALENCIAS EN LOS BAÑOS, UNA NOTABLE FUGA DE AGUA TENIA LOS BAÑOS NOTORIAMENTE INUNDADOS, LOS INTERNOS NO CUENTAN CON AGUA CALIENTE HACE UN PAR DE MESES, TODA VEZ QUE NO HA SE PODIDO REPARAR LA CONEXIÓN DEL CALEFONT.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO SÓLO ESTÁ DISPUESTO PARA ACTIVIDADES PUNTUALES DE LOS INTERNOS, PERO POR LO GENERAL CARECEN DE ALGÚN TIPO DE RECREACIÓN DURANTE EL DÍA. EN EL PATIO EXISTE UNA MESA PING PONG, AL INTERPERIE Y MOJADA. EN EL COMEDOR DEL PRIMER PISO SE DESARROLLAN PRINCIPALMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

ESPACIOS PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DEL ESPACIO JUVENIL ES BASTANTE REDUCIDO, SIN PERJUICIO DE ESO, DURANTE LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE LAS 10:00 A 12:00 HORAS, LOS INTERNOS PUEDEN IR AL GIMNASIO Y CANCHA A REALIZAR DEPORTE. EN EL MOMENTO DE LA VISITA LOS INTERNOS ESTABAN REALIZANDO UN TALLER MANUAL DE "DECOUPAGE", POR LO QUE SE PUDO APRECIAR SE CUENTAN CON MUY POCOS MATERIALES AL MOMENTO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES MANUALES.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE VE NOTORIAMENTE MÁS ORDENADO EL PABELLÓN DE CELDAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FUGA DE AGUA EN LOS BAÑOS DEL PRIMER PISO Y PRECARIAS CONDICIONES DE ASEO EN LOS BAÑOS DEL PRIMER PISO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN REGIONAL SE RECOMIENDA GESTIONAR LOS RECURSOS PARA PODER IMPLEMENTAR UN MEJOR SERVICIOS DE GRIFERÍA EN LOS BAÑOS MIENTRAS TANTO REPARAR LAS FUGAS. REACONDICIONAR EL CALEFONT PARA DE ESTA FORMA PODER NUEVAMENTE HABILITAR EL CALEFONT. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA CONTAR CON MÁS Y MEJORES MATERIALES PARA DESARROLLAR NUEVOS TALLERES, QUE SEAN DE MAYOR INTERÉS PARA LOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	5
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última

vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

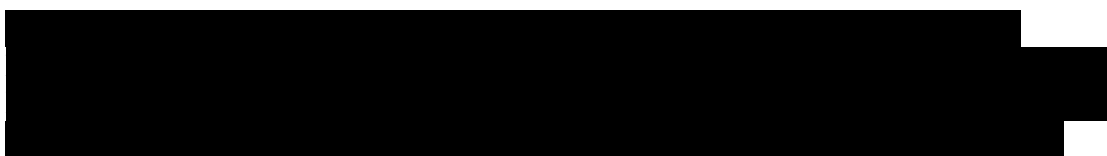
1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.



[REDACTED]

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

[REDACTED]

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

[REDACTED]

[Redacted]

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

[Redacted]

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

[Redacted]

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

[Redacted]

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

[Redacted]

[Redacted]

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

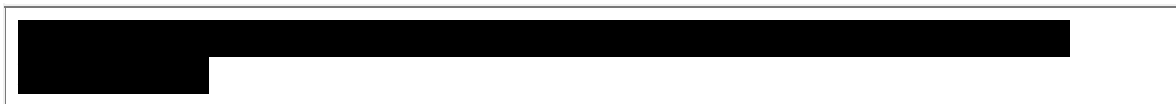
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	■
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	■
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	■
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	■
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	■
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	■
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	■
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	■
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EN EL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

DEPENDIENDO DE LA HORA DE INGRESO O TURNO: ENFERMERA O PARAMEDICO DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, A TRAVÉS DE LA FICHA "EXAMEN DE INGRESO A LAS UNIDADES PENALES CCP CAUQUENES" SE VERIFICAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: ANTECEDENTES MÓRVIDOS (A A FIN DE INCIAR TRATAMIENTO O HACER LA DERIVACIÓN PERTINENTE); HáBITOS; SIGNOS VITALES; EXAMEN SEGMENTARIO; SI INGRESA CON MEDICAMENTOS O RECETA MÉDICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ANTECEDENTES CONFORME A FICHA DE INGRESO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, TAL COMO SE HA INFORMADO EN LAS VISITAS ANTERIORES.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, MAS BIEN CORRESPONDE A LA ENFERMERÍA DEL CPP DE CAUQUENES. AUN PERSISTEN LAS LIMITACIONES OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI, PERO TIENE ALCANCES DE TAMAÑO. FALTAN DEPENDENCIAS PARA QUE CUMPLA LA ACREDITACIÓN. FALTA BODEGA, LUGAR DE DISPENSACIÓN DE BASURA Y BOX DE URGENCIA. SE HABILITÓ EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN LA SALA DE URGENCIA; EN EL BAÑO DE PACIENTES SE USA PARA STOCK DE BASURA; Y LA SALA DE LAVADO, PARA BODEGA. NO HAY ESPACIO PARA AMPLIACIÓN, SALVO EN ALTURA. SE PRESENTÓ PROYECTO, PERO SE RECHAZÓ POR FALTA DE PRESUPUESTO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI, SIN PERJUCIO QUE ES INSUFICIENTE. ATENDIDA LA CANTIDAD DE INTERNOS, DEBERÍA CONTAR EL RECINTO CON AL MENOS 5 PROFESIONALES, SEAN TÉCNICOS O UNIVERSITARIOS. EN LA ACTUALIDAD SÓLO HABÍA UNA ENFERMERA (LABORES DE JEFATURA) Y UNA

PARAMÉDICO PARA LOS TURNOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

ES ADECUADO, CON VARIOS AÑOS DE EXPERIENCIA, TAL COMO SE INDICA EN INFORME ANTERIOR

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

EN LA ACTUALIDAD HAY SOLO DOS FUNCIONARIOS, QUE TRABAJAN DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DIURNO, PUESTO QUE HAY PARAMÉDICO CON LICENCIA POR MATERNIDAD Y UNO CON LICENCIA MÉDICA POR UN MES. PARA PAREAR EN ALGO LA SITUACIÓN, TRES VECES A LA SEMANA PERSONAL DEL CONSULTORIO DE CHANCO PRESTA AYUDA. HAY DOS DÍAS A LA SEMANA EN EL QUE SÓLO ESTÁ PRESENTE LA ENFERMERA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

NO. FALTA PERSONAL Y EL CENTRO NO CUENTA CON MÉDICO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI. NO HA VARIADO EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE REPORTAN DOS JÓVENES, QUE CUENTAN CON LAS RESPECTIVAS RECETAS MÉDICAS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SÓLO CON RECETA MÉDICA. NO HA VARIADO PROCEDIMIENTO EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA DEL CENTRO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

DIFICULTAD: EL HOSPITAL DE CAUQUENES CUENTA CON MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL, POR LO SI SE REQUIERE DE PSIQUIATRA, SE DEBE DERIVAR A TALCA. ASIMISMO, AL NO CONTAR EL CCP DE CUAQUENES CON MÉDICO PROPIO, PASA MUCHO TIEMPO EN QUE UN PACIENTE PUEDA SER OP SEA ATENDIDO EN LA RED PÚBLICA, PERIODO QUE PUEDE SER SUPERIOR A UN MES. LO ANTERIOR SE AGRAVA SI SE CONSIDERA QUE NO HAY MÉDICO DE LA ONG DESDE DICIEMBRE A ABRIL, POR LO QUE DURANTE ESE PERÍODO NO CUENTAN CON EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO QUE CORRESPONDE DE MEDICAMENTOS.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LA ENFERMERÍA CUENTA CON DENTISTA DE LUNES A VIERNES, Y PARA LA SECCIÓN JUVENIL, DE MANERA EXCLUSIVA LOS MARTES.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SIN OBERVACIONES.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO. TAMPOCO EL CCP.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO, NINGUNA.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

SE PRESENTO UNA SITUACIÓN, RESPECTO DE INTERNO QUIEN TENÍA UNA RELACIÓN DE POLOLEO CON MUJER DE LA SECCIÓN FEMENINA. A RAIZ DE LA RUPTURA, SE TRATÓ DE AHORCAR Y SE CORTÓ EN REITERADAS OPORTUNIDADES, PERO MÁS QUE NADA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN Y OBTENER UNA VISITA CON LA POLOLA. ATENDIDA LA PROBLEMÁTICA Y LA EXISTENCIA DE AMENAZAS DE MUERTE RECÍPROCAS, LA MUJER

DEBÍO SER TRASLADA A RANCAGUA.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

INTERVIENE LA ENFERMERÍA, EL ÁREA TÉCNICA (PSICOLOGO) Y SI ES NECESARIO SE HACE DERIVACIÓN EXTERNA. AL NO CONTAR EL CENTRO CON UN MÉDICO, SE LIMITAN LAS POSIBILIDADES DE PRESTACIONES, PARTICULARMENTE FARMACOS SOS.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

EXISTE UN EXAMEN DE SALUD METAL ABREVIADO EN LA FICHA DE INGRESO, PERO NO ES ESPECIALIZADO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO. SIN PERJUICIO QUE A TRAVÉS DE LA ONG PADRE CHANGO, SE CUENTA CON UN MÉDICO CON ESPECIALIDAD, PERO SÓLO PARA LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO CONSTA SU EXISTENCIA.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

NO, HAY DOS CON DIAGNÓSTICO Y CONTROL Y HAY DOS MÁS QUE RETOMARÁN EL TRATAMIENTO CON LA OGN.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LIMITADO AL PERÍODO CON EL QUE SE CUENTA CON LA ONG, ESTO ES, DE MAYO A DICIEMBRE.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones

terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

TODO ES REALIZADO A PARTIR DE MAYO POR LA ONG PADRE CHANGO. SE OBSERVA QUE EN RELACIÓN AL CONTROL DE SALUD MENTAL PRACTICADO POR EL HOSPITAL (SEA CAUQUENES O TALCA) LA FICHA MÉDICA DE ATENCIÓN QUEDA SÓLO EN EL HOSPITAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA HABIDO NINGÚN AVANCE O MEJORA, INCLUSO HA EMPEORADO LA SITUACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CUENTA CON EL APOYO DEL MÉDICO DE LA ONG PADRE CHANGO SÓLO PARA LOS JUVENILES, CUYAS VISITAS ESTÁN PROGRAMADAS UNA VEZ A LA SEMANA LOS DÍAS MIÉRCOLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA PERSONAL DE ENFERMERIA, LO QUE SIGNIFICA QUE NO HAY MEJORAS Y FUNCIONA DE LA MISMA FORMA. ASIMISMO, HAY UN PERÍODO MUY LARGO EN QUE NO FUNCIONA LA ONG Y NO SE CUENTA CON EL APOYO MÉDICO, POR LO QUE NO HAY APOYO MEDICANTOSO PARA LOS JUVENILES DURANTE 4 MESES, DESCOMPENSÁNDOSE PRODUCTO DEL POLICONSUMO, CON TODAS LAS CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS Y DE CONVIVENCIA QUE ELLO IMPLICA. FINALMENTE, FALTA COORDINACIÓN CON EL CRS AL MOMENTO QUE ES DERIVADO UN JUVENIL, MÁS AÚN SI TIENE ALGÚN TRATAMIENTO. ES SISTEMA ES LENTO EN OTORGAR HORA Y PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA, POR LO QUE HAY PERÍODOS MUY LARGOS SIN TRATAMIENTO MÉDICO Y SIN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1) AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL; 2) SE PODRÍA DOTAR A LA SECCIÓN JUVENIL DE CAMILLA PARA URGENCIA, TENIENDO PRESENTE QUE SÓLO HAY UNA PARA TODO EL CENTRO PENAL; 3) ATENDIDA LA POBLACIÓN DEL CENTRO PENAL, SE ESTIMA NECESARIO QUE ESTE CUENTE CON MAYOR NÚMERO DE FUNCIONARIOS O PERSONAL, DE MANERA QUE ESTÉ OPERATIVA LAS 24 HORAS; ASIMISMO, DEBERÍA CONTAR CON UN MÉDICO; 4) HAY QUE DAR SOLUCIÓN A LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA, PARTICULARMENTE PERÍODO DIC-ABRIL. EN TAL SENTIDO, MÉDICO DE ONG DEBERÍA PREVEER TRATAMIENTO POR EL TIEMPO QUE ESTÉ AUSENTE; 5) COORDINAR DERIVACIÓN DE CRS, ESTO ES, QUE SEAN DERIVADOS CON INTERCONSULTA Y CON MEDICAMENTOS POR 15 DÍAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	1
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	1
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

SE MANTIENE LA OFERTA EDUCATIVA CONSISTENTE EN APOYO PEDAGOGICO PARA RENDIR EXAMENES LIBRES, SIENDO EJECUTADA POR LA MISMA ONG ENUNCIADA EN EL INFORME ANTERIOR. NO OBSTANTE ESTE PROYECTO RETOMA SU QUEHACER RECIENTEMENTE (EL 21 DE ABRIL, DEBIENDO INCLUSO HABER INICIADO ANTES SUS FUNCIONES), DEBIDO ENTRE OTROS FACTORES A TRABAJOS EN LA INFRAESTRUCTURA YA QUE SE HAN DESTINADO PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DE ACCESO A LA SECCION JUVENIL PARA PROFESIONALES DE LA ONG (2 PEQUEÑAS SALAS) Y EL DISPOSITIVO SENDA.POR LO QUE SE ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA CENTRADO EN ETAPA DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CABE SEÑALAR, QUE LA ONG CESA SU EJECUCION EN MES DE DICIEMBRE, POR LO QUE LA OFERTA EDUCATIVA SE VE INTERRUMPIDA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE OBSERVAN DOS EXPEDIENTES DE UN TOTAL DE 12 CASOS. AMBOS CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES ENUNCIADOS EN EL ART. 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. (ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DATOS DE LA CAUSA Y POSIBLE FECHA DE TERMINO, INDIVIDUALIZACIÓN DEL DEFENSOR DE LA CAUSA, ENTRE OTROS). SE PERCIBE UN TRABAJO INTERRELACIONADO ENTRE LOS DISTINTOS EJECUTORES ELLO DESDE LA ETAPA DIAGNOSTICA (ONG, SENDA, EQUIPO TECNICO GENCHI, PSIQUIATRA, AREA MEDICA) SE DESTACA LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTE JUDICIAL UNICO DEL ADOLESCENTE, CONTANDO CON INSUMOS RELEVANTES DE CADA UNO DE LOS INTERVENTORES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA ONG FINALIZA LOS TALLERES DE ARTE CON UNA PRESENTACION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LOS ADOLESCENTES EN LA PLAZA DE CAUQUENES EN DICIEMBRE DE 2013. A LA FECHA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DISEÑO DE LA PROPUESTA A SER PRESENTADA EN SENCE.

DURANTE LA VISITA SE APRECIA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE ARTES. ONG ANUNCIA QUE EL EQUIPO HA ELABORADO UN SEMANARIO EL QUE ES DISTRIBUIDO A CADA PROFESIONAL CONSIDERANDO TALLER DEPORTIVO LUNES MARTES Y MIERCOLES EN LAS MAÑANAS; TALLER DE ARTE JUEVES Y VIERNES, MIENTRAS QUE EL APOYO PEDAGOGICO EFECTUADO POR UN PROFESOR SE DESARROLLA DE LUNES A VIERNES, LUEGO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS O DE ARTE.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENE LO DESCRITO EN INFORME PREVIO

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ENUNCIADAS EN EL INFORME PREVIO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ACTUAL SE RELACIONA A LO PLANTEADO EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y A LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EN LA ACTUALIDAD LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRA EMPLAZADA FRENTE AL ACCESO A LA SECCION JUVENIL, CONFORMANDO ESTA DEPENDENCIA UN ESPACIO COMUN CON EL AULA Y UTILIZADA COMO SALA MULTIUSO.EL DESARROLLO DE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA SE VE INTERRUMPIDO EN PERIODOS EN QUE LA ONG CESA SUS FUNCIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI BIEN SE DA CONTINUIDAD AL MISMO EQUIPO DE INTERVENCIÓN, ESTA SE VE DESFAVORECIDA AL CONTAR CON PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO, EXISTIENDO INTERRUPCION EN LOS PROCESOS DESDE DICIEMBRE A ABRIL, FECHA EN LA QUE RETOMAN LA EJECUCION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, TALLERES Y OTROS. LO ANTERIOR HA IMPOSIBILITADO REALIZAR COORDINACIONES EN EL AMBITO DE

CAPACITACIÓN LABORAL, ENCONTRÁNDOSE A LA FECHA EL EQUIPO EN ETAPA DE DISEÑO DE LA PROPUESTA A SENCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DESTACA LA ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE EXPEDIENTE JUDICIAL COMÚN, EN EL QUE ADEMÁS DE CONTAR CON LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS POR LEY, REVISTE UN ORDEN Y REALZA EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS EJECUTORES, LA MIRADA INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN AMBITOS FAMILIARES, PERSONALES-CONDUCTUALES; AMBITO PSICOLOGICO O PSIQUIATRICO,INDIVIDUAL-MEDICO; INTERACCION CON SU ENTORNO PROXIMO O PARES. - SE DESTACA EL ESFUERZO POR MANTENER EL PROYECTO CON LOS MISMOS PROFESIONALES, LO QUE FACILITA EL VINCULO Y LOS PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS. - LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EJECUTORES EN SALAS CERCANAS A LA SECCIÓN, LO QUE FACILITA LA ADEHESION A LOS PROGRAMAS O PROYECTOS Y CON LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS ESPACIOS PARA INTERVENIR SON MUY REDUCIDOS, LO QUE NO FACILITA LA CONFIDENCIALIDAD,SINO QUE FAVORECE EL HACIMANIEMTO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO PEDAGOGICO CONTRIBUYEN A ELEVARE LOS NIVELES DE ESTRES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE SUGIERE GENERAR ESTRATEGIAS QUE POSIBILITEN UNA RUTINA CONTINUA EN EL TIEMPO, QUE PERMITA AVANZAR EN LOS NIVELES DE PROFUNDIDAD TANTO A NIVEL PEDAGOGICO COMO EN EL SOCIOEDUCATVO. -SE SUGIERE ELEVARE PROYECTOS QUE LE PERMITAN A LOS JOVENES OPTAR POR OFERTAS EN EL AMBITO DE LA HABILITACIÓN LABORAL. EJEMPO: PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL. - EVALUAR FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LOS ESPACIOS TENDIENTES A DESARROLLAR ESTRATEGAS DE AULA Y SOCIOEDUATIVAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4

5. Califíque oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califíque la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA NUTRICIONISTA ASISTE DOS VECES POR MES, GENERANDO MINUTAS Y COLACIONES ESPECIALES A LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL, DONDE ADEMAS REALIZA DIAGNOSTICO Y CONTROL NUTRICIONAL EN DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR. SE OBSERVA MAYOR DEDICACION EN EL CONTROL NUTRICIONAL DE LOS JOVENES, ACCIONES QUE OBEDECEN A LA

CONTRATACION DE NUEVA PROFESIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA QUE LA CAPACIDAD DEL COMEDOR NO CUBRE LAS NECESIDADES QUE ACTUALMENTE TIENE LA SECCION JUVENIL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AMPLIAR EL COMEDOR A LA CAPACIDAD TOTAL DE LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL CONVENIO GENERADO ENTRE SENDA, MINSAL, SENAME Y GENDARMERIA, TIENE CONNOTACION DE POLITICA PUBLICA CON INDICACIONES ANUALES, MEDIANTE ORIENTACION TECNICA PARA EL SISTEMA CERRADO, LO QUE AMERITA MAYOR IMPORTANCIA DE ESTA

AREA PARA CON EL TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DE SECCIONES JUVENILES. LA DUPLA SENDA PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO ANUAL, DANDO RESPUESTA A LA RECOMENDACION DE LA VISITA ANTERIOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE REALIZA DIAGNOSTICO INTEGRAL DE DROGA DEL USUARIO, SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL, EGRESO O CONTINUIDAD DEL PROCESO, EL PROCESO INTERVENTIVO SE BASA EN LOS DIVERSOS MODELOS, LOS CUALES SON UTILIZADOS AL MOMENTO DE LA INTERVENCION (MODELO TRANSTORICO, RIESGO-NECESIDAD-RESPONSABILIDAD, MODELO COGNITIVO CONDUCTUAL, MODELO DE REDUCCION DE DAÑO, PIE MOTIVACIONAL, TECNICA ENTREVISTA MOTIVACIONAL.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EN EL ULTIMO PERIODO NO SE HA PRESENTADO SINTOMATOLOGIA DE ABSTINENCIA DE LOS USUARIOS DERIVADOS DE OTROS CENTROS, EN RELACION AL CONSUMO, ESTA TEMATICA ESTA SIENDO INTERVENIDA DE ACUERDO A LOS MODELOS DE INTERVENCION ANTES MENSIONADOS Y SEGUN REQUERIMIENTO DEL O LOS JOVENES.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD DE INTERVENCION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS PRE-ASIGNADOS PARA COMETIDOS FUNCIONARIOS, EN RELACION A TRASLADOS POR EVENTOS DE CAPACITACION Y VISITAS DOMICILIARIAS. LA DUPLA SENDA SE HA CAPACITADO EN TEMATICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, APLICACION DE INSTRUMENTO DE TAMIZAJE CON UN TOTAL DE 66 HORAS APROX.. SITUACION QUE FAVORECE SU TRABAJO TECNICO AL INTERIOR DE LA SECCION. ADEMAS SE MANTIENE COMUNICACION EXPEDITA CON PROFESIONALES DE OTROS CENTROS, CON LA FINALIDAD

DE ENVIAR, SOLICITAR Y RECEPCIONAR INFORMACION RELEVANTE DEL CASO, CON ELLO EVITANDO UNA SOBRE INTERVENCION A LOS USUARIOS. CONSIDERAR QUE LA DUPLA PRESENTA CONTRATO HASTA DICIEMBRE DEL 2014.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AL MOMENTO DE LA VISITA LA DUPLA DE TRATAMIENTO NO CUENTA CON PSICOLOGO, YA QUE GANO CONCURSO EN OTRA AREA DE GENDARMERIA, PERO ES DABLE SEÑALAR QUE CON FECHA 13 DE MAYO DEL PRESENTE, SE GENERARA PROCESO DE ENTREVISTAS CON FINES DE CUBRIR EL CUPO DISPONIBLE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CUBRIR A LA BREVEDAD EL CARGO DEL PSICOLOGO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales),

evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE MANTIENE EL MISMO SISTEMA DE VISITAS, LUGAR Y FORMA DE DESARROLLO. SE REALIZAN EL PATIO DE LA LUZ A DICHO LUGAR LOS JÓVENES TRASLADAN MESAS Y SILLAS PARA RECIBIR A QUIENES LOS VISITEN. CUENTAN CON VENUSTERIO, DOS HABITACIONES CON CAMA DOS PLAZAS, CON BAÑO PRIVADO MESA Y SILLAS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EL ABOGADO DEFENSOR VISITA PROMEDIO DOS VECES AL MES A LOS JÓVENES, TIENE UNA OFICINA PARA PODER ATENDERLOS DE FORMA PRIVADA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN, PERO ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN ES MUY POCO UTILIZADO, DEBIDO A QUE LOS JÓVENES BUSCAN OTROS MEDIOS Y MOMENTOS PARA HACER SABER SUS INQUIETUDES, UNA DE ESAS ES CUANDO ESTÁN EN TALLER REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ACTUALMENTE DOS JÓVENES ESTÁN MUY PRONTOS A TENER VISITAS ÍNTIMAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE EL MISMO LUGAR PARA REALIZAR LAS VISITAS, EL CUAL ES MUY REDUCIDO Y SI BIEN PERMITE EL ORDEN Y SEGURIDAD, EL ESPACIO ES SUMAMENTE REDUCIDO CONSIDERANDO LA POBLACIÓN PENAL Y LAS VISITAS QUE SE RECIBEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

HABILITAR OTRO ESPACIO PARA DESARROLLAR LAS VISITAS FAMILIARES, TENER SILLAS Y MESAS PARA EL EFECTO PARA QUE EL ORDEN AL MOMENTO DE LAS VISITAS SE MANTENGA Y TAMBIÉN LA SEGURIDAD DEL PENAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6